



LISTA DE CHEQUEO

NOMBRE CONTRATISTA: LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO.

CONTRATO No. C-CD-PSP-025-2025

VALOR FACTURA: 2.800.000

CUENTA DE COBRO NO 3

DEL 7 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2025

PAGOS PARCIALES

	Hacienda	Contratación
1. Cuenta De Cobro o Factura	X	X
2. Informe De Contratista	X	X
3. Planilla de seguridad social y recibo de pago	X	X
4. Informe De Supervisión	X	X
5. Acta Parcial	X	X
6. Acta De Inicio (Primera Cuenta)		
7. Carta Retención En La Fuente	X	
8. Certificado afiliación ARL (primera y última Cuenta)		
9. Rut (Primera Cuenta)		
10. Certificado De Cuenta Bancaria (Primera Cuenta)		
11. Acta De Recibo A Satisfacción (Ultima Cuenta)		
12. Acta De Liquidación (Ultima Cuenta)		

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOTAVITA - BOYACÁ

NIT: 891801994-6

DEBE A:

LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO

CC. 1.049.602.700 de Tunja

LA SUMA DE

DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C

\$ 2.800.000

POR CONCEPTO DE:

ACTA PARCIAL 003

ACTA PARCIAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO

No. C-CD-PSP-025-2025, CUYO OBJETO ES:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CULTURA Y FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA.

ACTA PARCIAL 003 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE
MAYO DE 2025

FECHA: 12/05/2025

Luz Angela Cuervo

LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO

CC: 1.049.602.700 de Tunja.

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES 003

FECHA PRESENTE INFORME:		12 de Mayo de 2025	
No CONTRATO		C-CD-PSP-025-2025	
OBJETO CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CULTURA Y FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA".		
PERIODO DE PAGO		07/04/2025 al 06/05/2025	
No. CTA DE COBRO:		003	
No. PLANILLA SEGURIDAD S.		9485654869	MES: 04/2025
BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$16.800.000		
ADICIONES EN VALOR	\$0		\$0
PAGOS PARCIALES CANCELADOS	\$0		\$5.600.000.00
VALOR PRESENTE PAGO	\$0		\$2.800.000.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL	\$0		\$8.400.000.00
SUMAS IGUALES	\$16.800.000		\$16.800.000.00
ACTIVIDADES EJECUTADAS			
ACTIVIDAD CONTRACTUAL		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ACTIVIDAD 1 Creación y/o actualización de base de datos de los prestadores de servicios culturales y demás involucrados en el sector de Motavita		1. Se hicieron las invitaciones pertinentes a todos los miembros del consejo Municipal para que desde sus áreas artísticas participen en las convocatorias departamentales de Cultura 2025.	
ACTIVIDAD 2 Brindar apoyo y acompañamiento en las convocatorias municipales, departamentales y nacionales de formación y/o capacitación para el sector cultural para el municipio de Motavita Boyacá.		1. Apoyo en los preliminares del contrato C 0953-2025 de la convocatoria de estímulos 2025, "6TO FESTIVAL NACIONAL DE DANZA TRADICIONAL CAMPESINA INFANTIL POR PAREJA Y 1ER CONCURSO DE MÚSICA CARRANGUERA CAMPESINA INFANTIL: MOTAVITA, CUNA DE TRADICIONES". 2. Asistencia a la Socialización de la convocatoria "territorios Culturales" para Municipios de Sexta Categoría.	
ACTIVIDAD 3 Alimentar plataformas municipales, departamentales y nacionales donde se realce y promueva los recursos culturales del municipio de Motavita.		1. Se entregó a la Secretaría de Cultura y Patrimonio el inventario de eventos culturales para el año 2025, mediante información del municipio.	
ACTIVIDAD 4 Actualización y/o creación del consejo municipal		1. Ya está creado el Consejo Municipal de Cultura	

de cultura	
ACTIVIDAD 5 Brindar apoyo y asistencia a los prestadores de servicios culturales encaminados al mejoramiento de la calidad del mismo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con directora de Colpensiones para gestionar la documentación necesaria para la inscripción del Municipio a Colpensiones. 2. Recopilación y envío de documentación para revisión y aprobación del Jurídico de despacho y posterior firma del Alcalde
ACTIVIDAD 6 Asistir a reuniones eventos y capacitaciones del orden municipal departamental y nacional del sector cultural del municipio de Motavita.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Secretaría de Desarrollo para coordinación de evento del día de la niñez. 2. Apoyo en evento del día de la niñez, con el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en el centro de Motavita. 3. Apoyo en evento del día de la niñez, con el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en el la Vereda Sote panelas Motavita. 4. Socialización de la convocatoria "territorios Culturales" para Municipios de Sexta Categoría 5. Acompañamiento en la socialización sobre el mejoramiento de los escenarios deportivos del Municipio 6. Acompañamiento del equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social al Santo Viacrucis a la Vereda Quebrada Onda. 7. Reunión virtual para tratar el tema de las comparsas del FICC. Espacio exclusivamente para la provincia Centro 8. Acompañamiento a socialización de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género, liderado por la Gestora Social y la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.
ACTIVIDAD 7 Realizar seguimiento y/o creación del plan decenal de cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Resolución del programa BEPS para creadores y gestores culturales I semestre 2025 2. Solicitud reenvío de oficio para Ministerio acerca de los pagos de las BEPS
ACTIVIDAD 8 Creación y/o actualización de base de datos de los prestadores de servicios y demás involucrados en el sector del municipio de Motavita	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se está trabajando sobre los lineamientos y formatos para la realización del inventario turístico y así poder generar una base de datos específica para el municipio, para el proyecto "Caminos de la Fe", entre el municipio de Tunja y la provincia Centro.

<p>ACTIVIDAD 9</p> <p>Brindar apoyo y acompañamiento en las convocatorias municipales, departamentales y nacionales de formación y/o capacitación para el sector turístico del municipio de Motavita – Boyacá.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de borrador de proyecto “Caminos de la Fe”, entre el municipio de Tunja y la provincia Centro. 2. Respuesta Visita Técnica RADICADO No: S-2025-000576-SECCYP de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá.
<p>ACTIVIDAD 10</p> <p>Alimentar plataformas municipales, departamentales y nacionales donde se realice y promuevan los recursos turísticos del municipio de Motavita - Boyacá</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de plano en Google Ehart Pro, para trazar la ruta turística que tendrá el Municipio de Motavita para el proyecto “Caminos de la Fe”, entre el municipio de Tunja y la provincia Centro.
<p>ACTIVIDAD 11</p> <p>Actualizar y/o crear el consejo consultivo de turismo municipal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se está diseñando una base de datos para para trazar la ruta turística que tendrá el Municipio de Motavita para el proyecto “Caminos de la Fe”, entre el municipio de Tunja y la provincia Centro y así poder determinar con que recursos turísticos cuenta el municipio para así crear el consejo consultivo de turismo municipal.
<p>ACTIVIDAD 12</p> <p>Brindar apoyo y asistencia a los prestadores de servicios turísticos encaminados al mejoramiento de la calidad del mismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la formulación del borrador del proyecto “Caminos de Fe”, trabajo mancomunado con la provincia Centro y direccionado por la alcaldía Mayor de Tunja.
<p>ACTIVIDAD 13</p> <p>Asistir a reuniones eventos y capacitaciones del orden municipal, departamental y nacional del sector turístico en representación del municipio de Motavita.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la participación de las Mesas de trabajo con Alcaldía de Tunja, para programar y municipios que conforma la provincia Centro de Boyacá para la formulación del del borrador de proyecto “Caminos de Fe”. 2. Mesa de trabajo con Secretaría de Infraestructura del Municipio de Tunja para determinar o trazar la ruta turística de la provincia que interviene el Municipio de Motavita. 3. Mesa de trabajo con Doctora Sandra Cortés Directora del Área Metropolitana de Tunja y Secretario de Desarrollo Económico y Social, para aclaración de duda acerca de la creación de la infraestructura física del Arco de Bienvenida para el Municipio de Motavita en el de proyecto “Caminos de Fe”.
<p>ACTIVIDAD 14</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento en las tomas fotográficas de algunos recursos Turísticos del

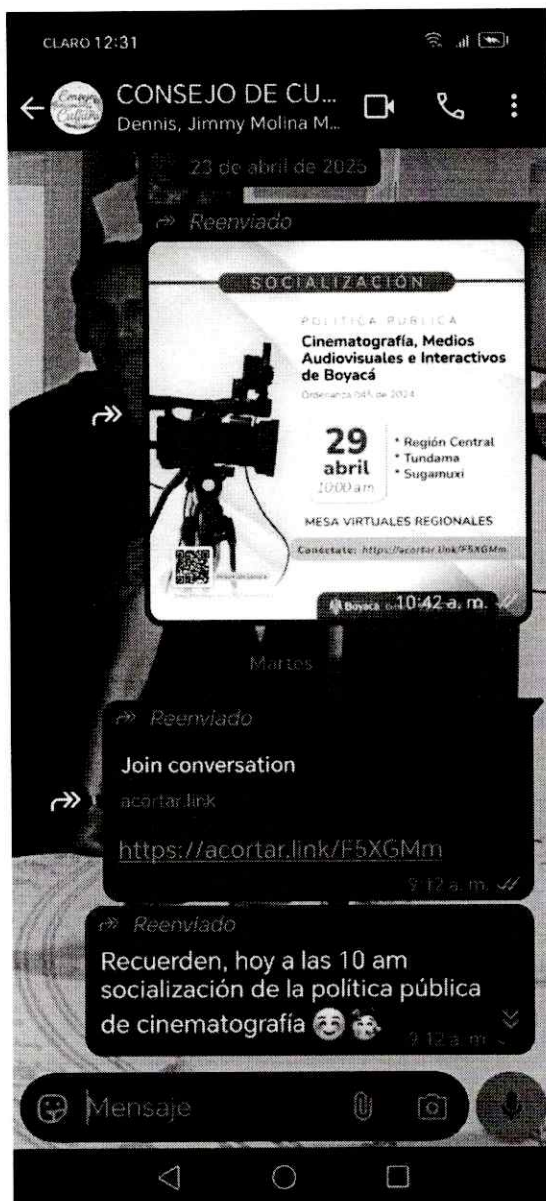
Actualizar y/o realizar inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio de Motavita	municipio con Contratista de Secretaría de Turismo de la Gobernación de Boyacá para página de SITUR
ACTIVIDAD 15 Creación del consejo de turismo por medio de acuerdo municipal y confirmación.	1. La Creación del consejo de turismo por medio de acuerdo municipal y confirmación se realizará después de terminar el inventario que se está elaborando.
ACTIVIDAD 16 Caracterización de los prestadores de servicios turísticos PST del municipio.	1. Capacitación realizada por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la implementación de la Tarjeta de Registro de Alojamiento -TRA- para los Prestadores de Servicios Turísticos.
ACTIVIDAD 17 Las demás que ordene el supervisor	1. Respuesta a todos los correos electrónicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y social relacionados al sector cultura y turismo. 2. Apoyo en la jornada de archivo de todo el equipo de trabajo de la secretaría de Desarrollo Económico y social 3. Mesa de trabajo con Rectora del Colegio Santa Cruz de Motavita, Secretario de Desarrollo Económico y social y Profesor de música Designado para tratar temas de convocatorias para colegios desde la Gobernación de Boyacá o Ministerio de Educación y revisar el estado de los instrumentos de la Banda Marcial del Colegio.

EVIDENCIAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD 1

Creación y/o actualización de base de datos de los prestadores de servicios culturales y demás involucrados en el sector de Motavita.

1. Se hicieron las invitaciones pertinentes a todos los miembros del consejo Municipal para que desde sus áreas artísticas participen en las convocatorias departamentales de Cultura 2025.

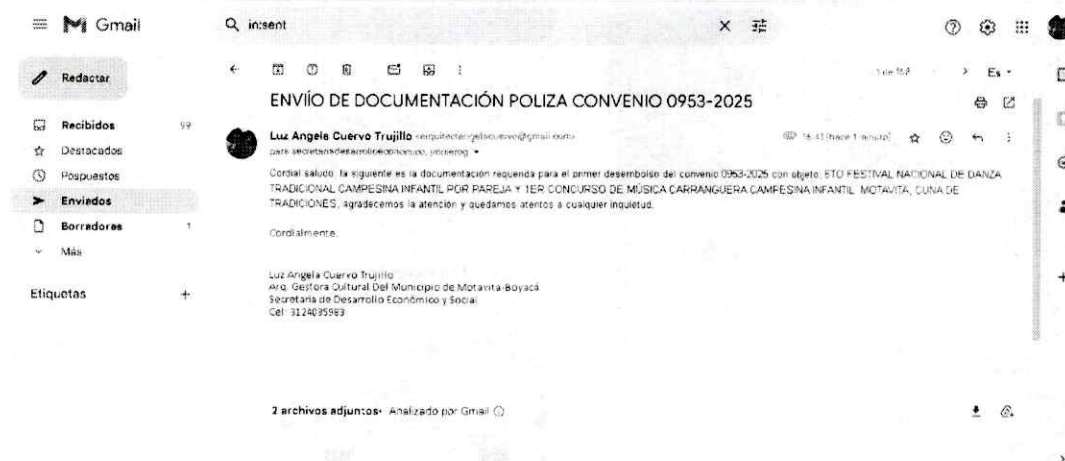


ACTIVIDAD 2

Brindar apoyo y acompañamiento en las convocatorias municipales, departamentales y nacionales de formación y/o capacitación para el sector cultural para el municipio de Motavita Boyacá.

1. Apoyo en los preliminares del contrato C 0953-2025 de la convocatoria de estímulos 2025, **"6TO FESTIVAL NACIONAL DE DANZA TRADICIONAL CAMPESINA INFANTIL POR PAREJA Y 1ER CONCURSO DE MÚSICA CARRANGUERA CAMPESINA INFANTIL: MOTAVITA, CUNA DE TRADICIONES"**.

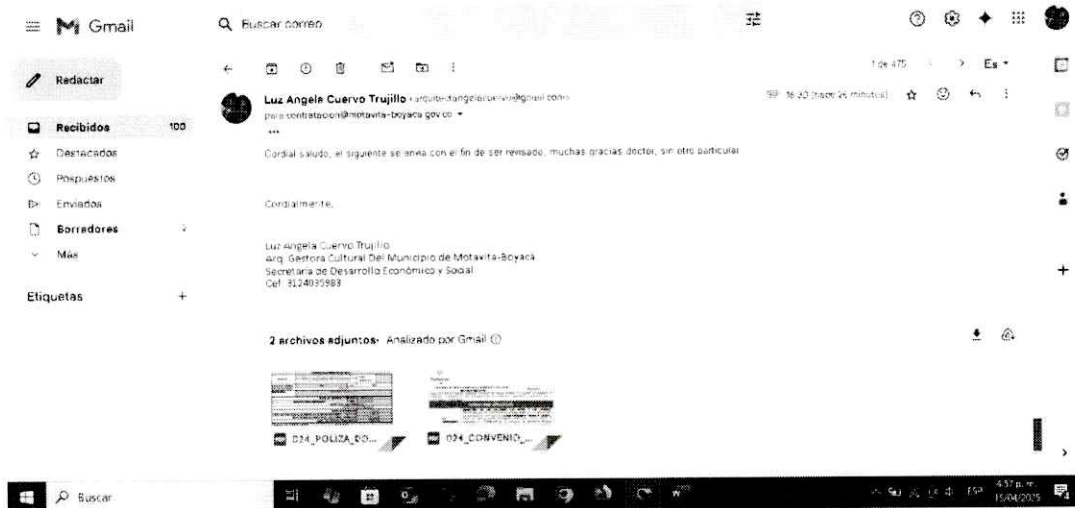
1.1. Envío de documentación para primer pago de convenio 0953-2025



1.2. Devolución de la póliza firmada



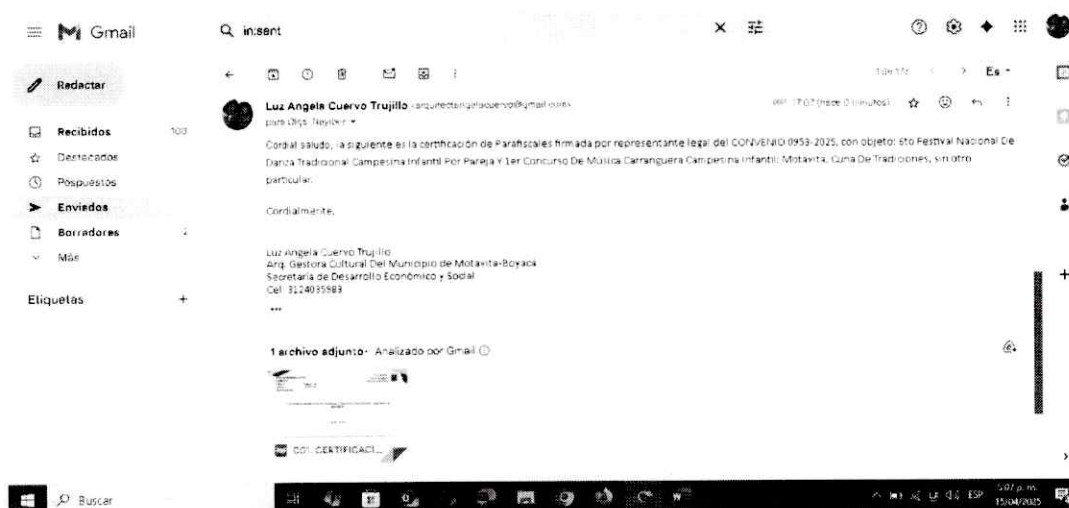
1.3 Envío de correo con documentación de Convenio 0953-2025 a Contratación.



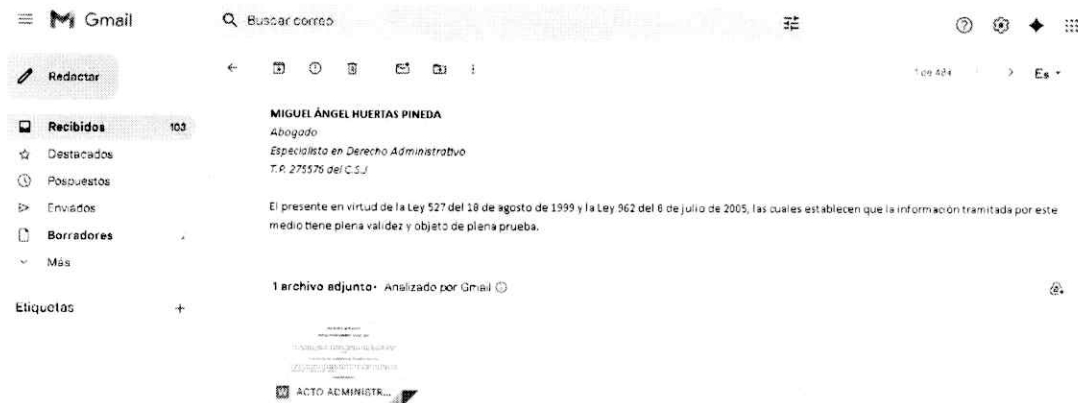
1.4 Respuesta Radicado 2025862 R, certificación de Parafiscales firmada por representante legal.



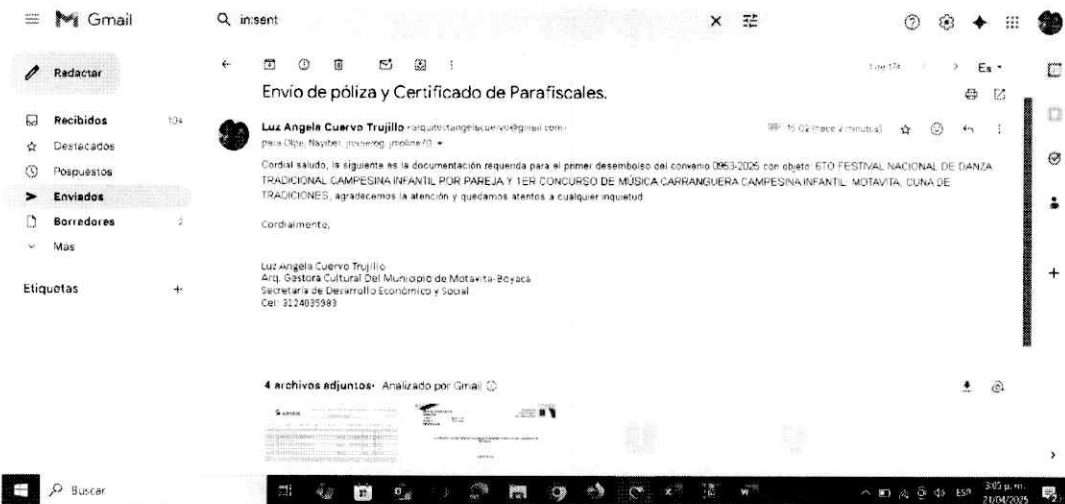
1.5 Devuelto por Numero de convenio.



1.6 Correo recibido con la corrección de por parte del Ministerio de Cultura las Artes y Saberes



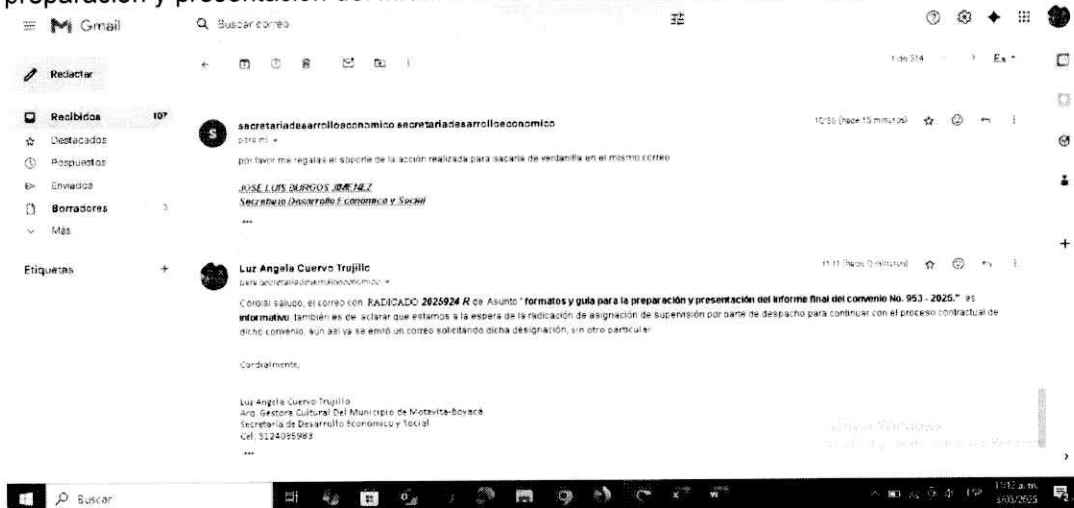
1.7 Correo enviado de convenio 0953-2025 con objeto: 6to festival nacional de danza tradicional campesina infantil por pareja y 1er concurso de música carranguera campesina infantil: Motavita, cuna de tradiciones.



1.8 Envío de correo a despacho sobre CONVENIO PUBLICO LEGALIZADO 0953-2025, para la designación de supervisión según lo acordado con la supervisora del Ministerio de Cultura.



1.9 Respuesta a correo con RADICADO **2025924 R** de Asunto "formatos y guía para la preparación y presentación del informe final del convenio No. 953 - 2025".



1. Asistencia a la Socialización de la convocatoria "territorios Culturales" para Municipios de Sexta Categoría.



CIRCULAR No. C-2025- 015
Tunja, 25 de Abril de 2025

PARA: ALCALDÍAS MUNICIPALES DE SEXTA CATEGORÍA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DE: SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO - GOBERNACIÓN BOYACÁ.

ASUNTO: APERTURA DE LA CONVOCATORIA "TERRITORIOS CULTURALES – PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA 2025"

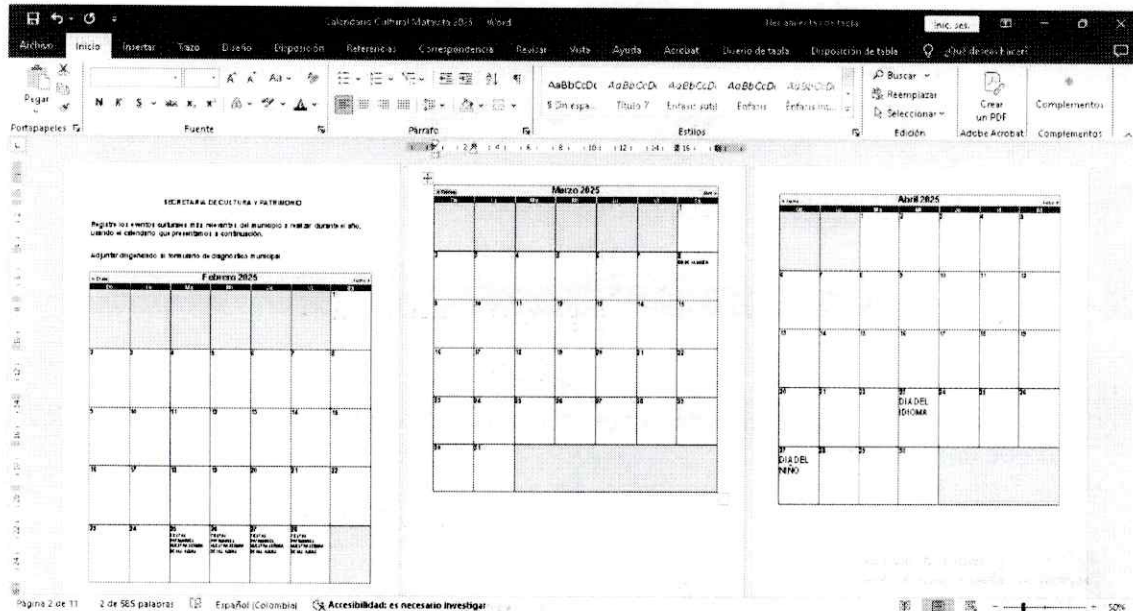
Reciban un cordial saludo:

La Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá informa a las alcaldías municipales de sexta categoría del departamento que, a partir del 24 de abril de 2025, se encuentra abierta la convocatoria "Territorios Culturales – Programa de Formación Cultural para Municipios de Sexta Categoría 2025".

ACTIVIDAD 3

Alimentar plataformas municipales, departamentales y nacionales donde se realce y promueva los recursos culturales del municipio de Motavita.

1. Se entregó a la Secretaría de Cultura y Patrimonio el inventario de eventos culturales para el año 2025, mediante información del municipio.



ACTIVIDAD 4

Actualización y/o creación del consejo municipal de cultura

1. Ya está creado el Consejo Municipal de Cultura

	
CONCEJO MUNICIPAL DE MOTAVITA	
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	
ACUERDO MUNICIPAL	
VERSION: 02	Página 1 de 7
NIT: 820002529-8	

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE MOTAVITA CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N° 029
(Octubre 29 de 2020)

"POR EL CUAL SE REESTRUCTURA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA – BOYACA Y SE DEROGA EL ACUERDO N° 012 DE 1996 Y SE ESTABLECEN REGLAS PARA SU FUNCIONAMIENTO"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOTAVITA - BOYACA, en uso de las atribuciones contempladas por el artículo 313 de la Constitución Colombiana, de las asignadas por la ley, especialmente las consagradas en el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012, y el desarrollo de lo dispuesto en la Ley 397 de 1997, y artículo 15 de la ley 1185 de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 57° de la Ley 397 del 1997, Ley General de Cultura, estableció el SISTEMA NACIONAL DE CULTURA, como un conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía.

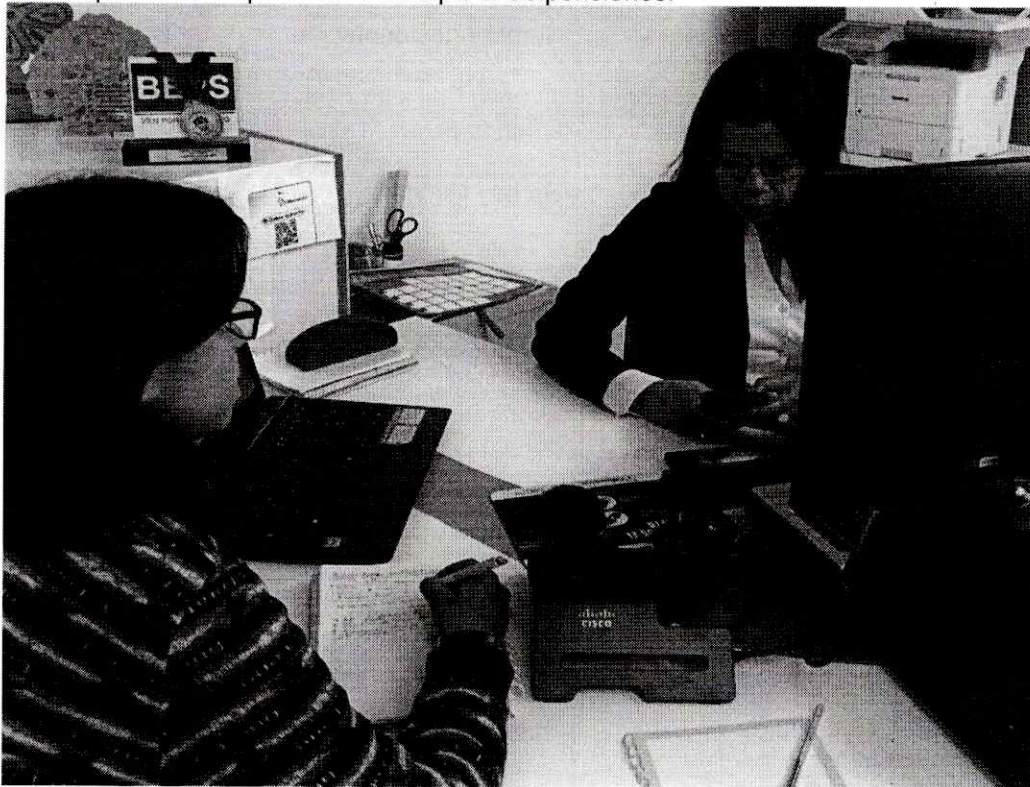
**LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE
MOTAVITA 2024**

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS REPRESENTANTES
Alcalde o su delegado	Néstor armando Suarez cetina
Director de la institución cultural del municipio	Nombre gestor cultural
Elegidos por voto institucional	Camilo Parra (concejal)
Representante de consejos territoriales indígenas	Orlando Fuya
Representante de las comunidades afrodescendientes	No hay inscritos
Rector(a) de la comunidad educativa	Antonia Edilia Ruíz Jaime
Rector(a) de la comunidad educativa	Rodrigo López
Representante de las organizaciones cívicas, bomberos, defensa civil, Mpal.	averiguar número bomberos con convenio 2025
Representante de ONG culturales	Heidy Milena Angarita Molina Mireya Rodríguez Romero
Representante de agremiaciones o asociaciones de los comunicadores	Davis Jesús Amad otro comunicador
Representante del sector comercial del municipio	
Representante de las juventudes	Andrés Felipe García mesa
Representantes de personeros estudiantiles	Quien gano elecciones 2025 (personero colegio santa cruz)
Representantes de agremiaciones culturales en condición de discapacidad	Pedro pacheco Gisella del Carmen Ramírez
Bibliotecaria municipal	María luisa López Jiménez
Representante de los operadores turísticos legamente constituidos	No hay grupos conformados
Representantes de guías turísticos	No hay grupos conformados
Elegidos por asamblea general	
Representante de cada una de las áreas artísticas (danzas, música, artes plásticas, teatro, literatura, audiovisuales)	Paula Alejandra Gutiérrez Barón
Representante de las juntas de acción comunal	Flor Edilma Pineda Molina

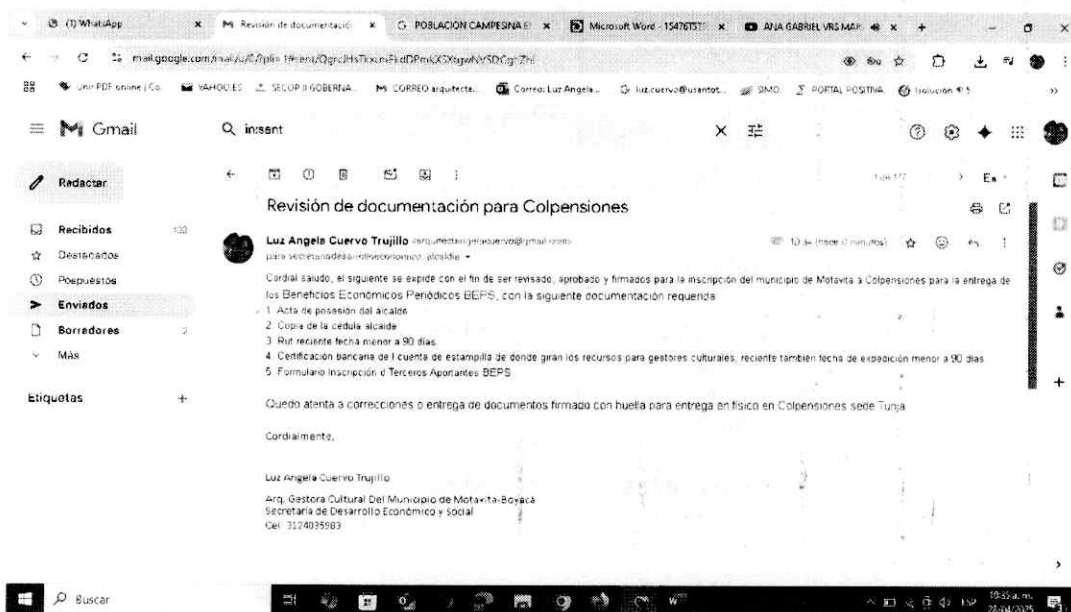
ACTIVIDAD 5

Brindar apoyo y asistencia a los prestadores de servicios culturales encaminados al mejoramiento de la calidad del mismo.

1. Reunión con directora de Colpensiones para gestionar la documentación necesaria para la inscripción del Municipio a Colpensiones.



2. Recopilación y envío de documentación para revisión y aprobación del Jurídico de despacho y posterior firma del Alcalde.



ACTIVIDAD 6

Asistir a reuniones eventos y capacitaciones del orden municipal departamental y nacional del sector cultural del municipio de Motavita.

1. Reunión con Secretaría de Desarrollo para coordinación de evento del día de la niñez.



2. Apoyo en evento del día de la niñez, con el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en el centro de Motavita.



3. Apoyo en evento del día de la niñez, con el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en el la Vereda Sote panelas Motavita.



4. Socialización de la convocatoria "territorios Culturales" para Municipios de Sexta Categoría

55:32

Chat Gente 101 Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

2.4 TIPO DE PROYECTOS QUE SE APOYAN

Comprende proyectos dirigidos a la formación en los diversos campos de la cultura, las artes y el patrimonio, dirigidos a la población en general, como por ejemplo: encuestas de formación artística y cultural, cursos, programas de educación formal, informal, no formal, proyectos de formación de líderes del patrimonio cultural, etc.

Los recursos solicitados a la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, pueden ir dirigidos a pago de docentes, facilidades de escuela, material didáctico, material de instrumentos, vestuario artístico, transportes, logística, monografías y cualquier elemento que tenga que ver con los procesos de desarrollo y productos formativos de las escuelas.

2.5 GASTOS NO ACEPTABLES

En ningún caso se otorgará el apoyo económico para gastos administrativos, corrientes, públicos, arriendo, salarios y/o salarios al personal de planta, obra física, compra de elementos de oficina, no se permiten compras y alquileres de elementos tecnológicos básicos (tablets, computadores, videobeam, escáner entre otros), o cualquier otro tipo de gasto que no sea pertinente a las actividades propias del desarrollo del objeto del proyecto cultural. Esta clase de gastos deberán ser cubiertos por el representante con recursos propios o que le sean aportados por terceros para cofinanciar el proyecto.

Cuando un municipio público una convocatoria para comprender los recursos de esta convocatoria a través de un proceso de contratación y por efecto de la subasta económica, se demuestre el recurso de los 25 millones, este podrá con el voto bueno del supervisor destinar el recurso para un gasto no contemplado inicialmente dentro del presupuesto del proyecto, pero que tenga relación con el mismo.

2.6 TIPO DE PARTICIPANTES QUE APLICAN

La convocatoria es exclusivamente para las Alcaldías Municipales de sexta categoría en cabeza de su representante legal (alcaldes pertenecientes al departamento de Boyacá. No pueden participar ningún otro tipo de persona.

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO. (No comprobado)

Activar Windows
Ir a configuración para activar Windows

2:38 p.m.
30/04/2025

Listado de asistencia Sexta Categoría

Archivo Editor Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

100% Arial 10 B I

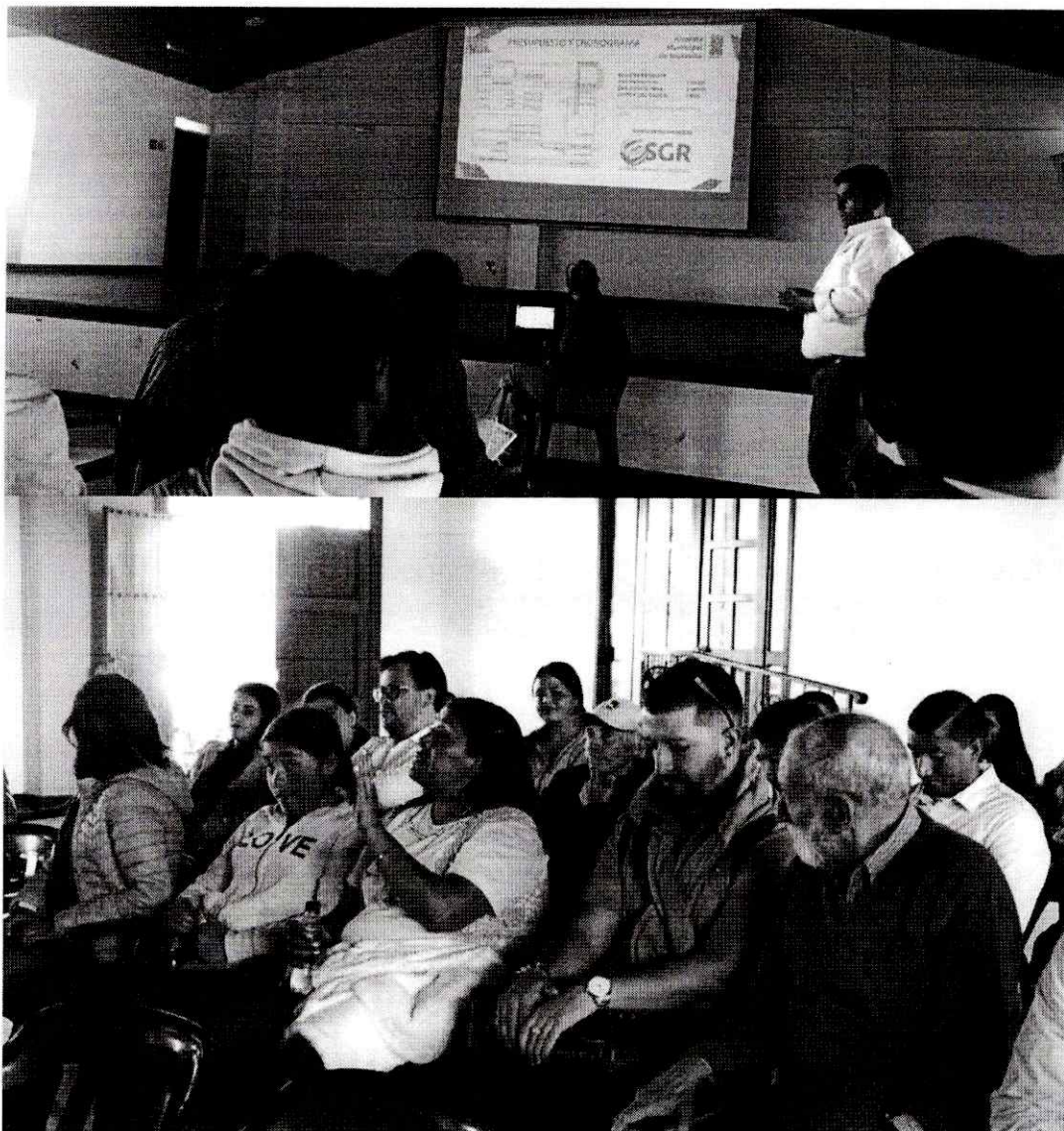
AD41 LUZ ANGELACUERVO TRUJILLO

	B	C	D	E	F	G	H	I	J
36	OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA	BRICEÑO	1053744486	3202510257	ALCALDIA BRICEÑO	secretariadegobierno@briceno-boyaca.gov.co	27		X
38	CLARA CECILIA SEGURA SANCHEZ	MIRAFLORES	23754634	3136275821	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	desarrollo@miraflores-boyaca.gov.co	53		X
37	Luhciana López Rodríguez	Chivor	1048851000	3104873833	Alcaldía Municipal de Chivor	alcaldia@chivor-boyaca.gov.co	26	X	
39	MIGUEL ANTONIO DIAZ	Mongua	1057580147	3133426655	Planeación Mongua	proyectosmongua1@gmail.com			
39	Maira Alejandra Barreto Plazas	Miraflores	1 057 412 986	3165066248	Alcaldía de Miraflores Secretaría de Desarrollo	mairaalejab9806@gmail.com desarrollo@miraflores-boyaca.edu.co	26	X	
40	LUCIMAR FORERO MANCIPE	RAQUIRA	1057893040	3132384036	ALCALDIA RAQUIRA	secretariadesarrolloeconomico@raquira-boyaca.gov.co	31	X	
41	LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO	MOTAVITA	1049602700	3124035983	ALCALDIA DE MOTAVITA	secretariadesarrolloeconomico@motavita-boyaca.gov.co	39		
42	Yeni Cardenas Lopez	Siachoque	1049610795	3132459740	enlace de cultura y turismo de Siachoque	yenilc@gmail.com	37	X	
43	Javier Hernando Silva Blanco	Guicán de la Sierra	4134616	3124396011	Alcaldía Guicán de la Sierra	alcaldia@guican-boyaca.gov.co	39		X
44	Deisy Alexandra Millán Silva	Chiscas Boyacá	1051267069	3115594101	Alcaldía Municipal de Chiscas	gobierno@chiscas-boyaca.gov.co	26	X	

Ajuste Hoja 1

2:45 p.m.
30/04/2025

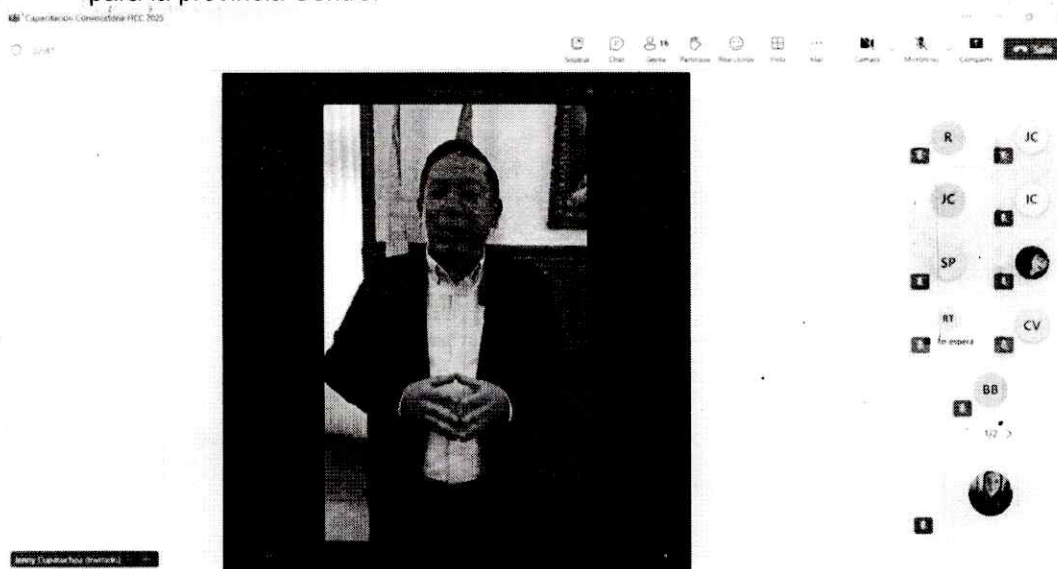
5. Acompañamiento en la socialización sobre el mejoramiento de los escenarios deportivos del Municipio.



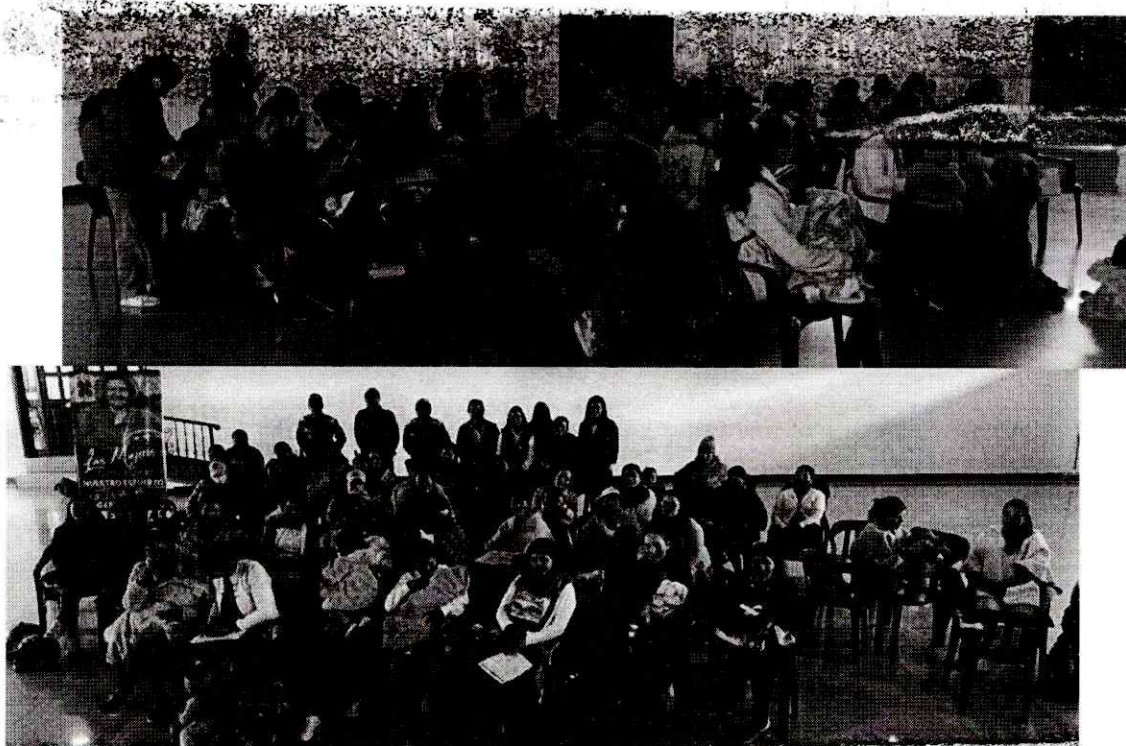
6. Acompañamiento del equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social al Santo Viacrucis a la Vereda Quebrada Onda.



7. Reunión virtual para tratar el tema de las comparsas del FICC. Espacio exclusivamente para la provincia Centro.



8. Acompañamiento a socialización de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género, liderado por la Gestora Social y la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.



ACTIVIDAD 7

Realizar seguimiento y/o creación del plan decenal de cultura.

1. Elaboración de Resolución del programa BEPS para creadores y gestores culturales I semestre 2025

Distribución gratuita – Prohibida su venta

Registro ☐ Actualización ☒

Tipo de tercero aportante que desea inscribir o actualizar:

Tercero Aportante ☐ Entidad Territorial ☒ Aliado ☐ Concesionario ☐ Otro ☐

RADICACIÓN

I. ESPACIO EXCLUSIVO DE COLPENSIONES

Nombre completo del funcionario de atención	Tipo de documento	No. Documento
Nombre del Punto de Atención Colpensiones (PAC) - Oficina	Ciudad de solicitud	Fecha de solicitud

II. DATOS DEL APORTANTE - TERCERO

Tipo de documento	NIT ☒ C.C. ☐ C.E. ☐	No. Documento	891.801.994-6
Nombre persona natural / Razón Social Persona Jurídica	MUNICIPIO DE MOTAVITA - BOYACÁ		
Dirección (Domicilio principal)	CARRERA 2 N° 2 - 56		
Celular	3 1 3 8 0 8 0 8 4 5	Municipio	MOTAVITA
Correo electrónico	alcaldia@motavita-boyaca.gov.co	Departamento	BOYACÁ
		Teléfono fijo	3 1 3 8 0 8 0 8 4 5

INFORMACIÓN SOLICITANTE TERCEROS (Si aplica)

Curador ☐ Apoderado ☐ Apoyo ☐	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
No. Documento			Dirección de residencia	
Barrio/Vereda/Corregimiento	Ciudad/Municipio	Departamento	Teléfono	
Correo electrónico	Celular			

III. Diligenciar (Sólo para Persona Jurídica)

Representante Legal	C.C. ☒ C.E. ☐	No. Documento	7.182.079
Nombres	NÉSTOR ARMANDO	Apellidos	SUÁREZ CETINA
Cargo	ALCALDE MUNICIPAL	No. Documento	
Persona contacto	C.C. ☐ C.E. ☐	Apellidos	
Celular		Teléfono	

IV. USO DE LOS RECURSOS DILIGENCIAR SOLO TIPO DE TERCERO - TERCERO APORTANTE

Seleccione un tipo de financiación:	Financiación Anualidad Vitalicia ☒	Financiación de aportes ☐
Seleccione el tipo de persona beneficiaria del aporte:	Persona(s) determinada(s) ☒	Persona(s) lista de priorizados ☐

V. DECLARACIONES FUENTE DE RECURSOS

EL TERCERO APORTANTE DECLARA que los recursos aportados para la financiación de Anualidad(s) Vitalicia(s) y/o financiación de aportes a los vinculados, provienen de una fuente lícita, no corresponden a obligaciones derivadas de la existencia de un contrato laboral, civil o comercial o de otra índole, ni de la omisión de realizar las cotizaciones obligatorias al Sistema General de Pensiones (SGP) y que estos recursos provienen de alguna de las siguientes fuentes:

Marque con X la fuente de los recursos Salarios ☐ Independiente ☐ Rentas ☒ Pensión ☐ Ahorros ☐ Honorarios ☐ Venta de activo ☐ Otros ingresos ☒

VI. AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: Acepto y autorizo de manera expresa a COLPENSIONES para que me envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con mis trámites y/o solicitudes a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos (Incluye correo electrónico, página web y mensajes al teléfono móvil). ☒ SI ☐ NO

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN: Acepto y autorizo de manera expresa e irrevocable a la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscrito convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de trámites, bienes y servicios de Colpensiones, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del Tercero Aportante para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes que hacen parte del programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPs) administrado por Colpensiones. ☒ SI ☐ NO

AUTORIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN: Acepto y autorizo de manera expresa que la Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES, directamente o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el Tercero Aportante en su documento de identidad y en los demás que aporte a Colpensiones, ante las autoridades u organismos pertinentes. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES. ☒ SI ☐ NO

VII. ESPACIO PARA FIRMAS

Firma Solicitante
No. Documento

[Firma manuscrita]



Huella del Solicitante

Código ADI - GCI - FML - 001

1. Colpensiones es la Administradora del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPs) y la única entidad autorizada para realizar cálculos actuariales e informar el procedimiento para el traslado de los recursos entregados para financiar anualidades vitalicias o aportes (Ahorro).
2. Los aportes efectuados por el Tercero Aportante son voluntarios, podrán ser asumidos como donaciones condicionadas y sobre éstos no proceden descuentos o deducciones tributarias.
3. El aporte efectuado por el Tercero Aportante no sustituye obligaciones derivadas de cualquier tipo de relación contractual (en especial si es de carácter laboral) que existan entre el Tercero Aportante y el vinculado previo a efectuar el aporte, no sustituye las cotizaciones obligatorias al Sistema General de Pensiones (SGP), ni se constituye como una pensión.
4. El aporte efectuado por el tercero solo aplica para personas vinculadas o postulados por el tercero que cumplan los requisitos de vinculación señalados en la normatividad vigente.
5. El Tercero Aportante podrá seleccionar el uso que debe darse a los recursos aportados entre: Aportes para Anualidad Vitalicia o financiación de aportes.
6. El aporte puede realizarse para una persona o un grupo de personas vinculadas al programa de acuerdo con los montos mínimos y máximos según el tipo de uso seleccionado por el Tercero Aportante.
7. El aporte para Anualidad Vitalicia no podrá superar el valor requerido para un Beneficio Económico Periódico (BEP) del 85% del SMLMV y la financiación de aportes que harán parte del ahorro del vinculado no podrá superar el tope anual máximo establecido.
8. Sobre los aportes efectuados por el tercero para financiación de Anualidad Vitalicia no se entregará el incentivo periódico del 20%, ni el incentivo puntual de seguros BEPS (Microseguros).
9. Sobre los aportes efectuados por el Tercero Aportante para Financiación de Aportes no se entregará el incentivo periódico del 20% pero estos recursos si se contabilizarán para entregar el incentivo puntual de seguros BEPS (Microseguros).
10. Los aportes que no sean utilizados para el uso definido por el Tercero Aportante serán devueltos al tercero junto con sus rendimientos, salvo que éste autorice la aplicación en favor de otro beneficiario.
11. Colpensiones informará si fue aceptada la inscripción como Tercero Aportante y el mecanismo para la transferencia de los recursos.
12. Si el vinculado postulado fue beneficiario del Programa de Subsídio del Aporte a la Pensión (PSAP) al momento de reconocer la Indemnización Sustitutiva deberá solicitar que estos recursos sean transferidos como ahorro a la cuenta individual BEP y harán parte del cálculo actuarial del Beneficio Económico Periódico (BEP) siempre que no hayan sido devueltos a dicho fondo.
13. Para la postulación el Tercero Aportante podrá aplicar como criterios de priorización: 1. La edad del aspirante; 2. Puntaje Sisbén o Listado Censal; 3. Minusvalía o discapacidad física o mental del aspirante.

Persona Natural	Persona jurídica
Documentos	Entidad territorial Aliado Concesionario Tercero Aportante
Formulario de inscripción de Terceros Aportantes BEPS.	Formulario de inscripción de Terceros Aportantes BEPS. X X X X
Formulario de información Conocimiento del Cliente persona natural.	Formulario de información Conocimiento del Cliente persona jurídica. X X X X
Fotocopia documento de identidad.	Fotocopia documento de identidad del representante legal. X X X X
En el evento de requerirse explicación de la información del origen de los recursos a aportar, se debe adjuntar los siguientes documentos, así como aquellos adicionales que sean solicitados por el asesor de Colpensiones:	Certificado de Constitución, Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad Competente (con fecha de expedición no superior a 90 días). X X X X
- Certificación laboral o desprendibles de nómina (empleado o pensionado).	Fotocopia RUT expedido por la DIAN (con fecha de generación no superior a 90 días). X X X X
- Declaración descripción de ingresos tercero aportante independiente (solo aplica para independientes).	Certificación Bancaria (Con fecha de generación no superior a 90 días). X X X X
	Acta de posesión del alcalde, gobernador o acto de nombramiento del director de la entidad que administra los recursos. X X X X
	Copia del Convenio. X X X X

Contribución voluntaria de terceros: Corresponde a una suma de dinero que un tercero da por una vez o periódicamente, de forma voluntaria, para una persona o grupo vinculado al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos -BEPS.

Tercero: Es toda persona natural o jurídica, que realiza contribuciones a favor de una persona o grupo vinculado a BEPS, con el fin de contribuir a mejorar su protección en la vejez, y cuyo uso se establece en el artículo 2.2.13.12.3., del Decreto 295 de 2017.

Vinculado(a): Persona colombiana, mayor de edad, aceptado en el Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS, a través del proceso de ingreso al mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 295 de 2017.

Vinculado(a) beneficiario(a): Persona vinculada al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS, que recibe una contribución voluntaria de un tercero.

Postulado(a): Persona seleccionada por el tercero para ser potencial receptor de su contribución.

Entidad territorial: Tipo de tercero que realiza aportes en el marco del Decreto 2012 de 2017 que reglamentó el uso de los recursos recaudados de la Estampilla ProCultura y las condiciones de acceso de creadores y gestores culturales a BEPS.

Aliado: Mediadores de fomento al ahorro y canales alternativos de recaudo para incrementar el número de ahorradores BEPS.

Concesionario: Tipo de tercero que realiza aportes en el marco del Decreto 2106 de 2019, que dispuso el recaudo de la contribución de los colocadores independientes profesionalizados de lotería y apuestas permanentes (1%), así como la contribución parafiscal de los concesionarios del juego de apuestas (3%).

Anualidad Vitalicia: Alternativa de destinación de recursos en el programa BEPS, que consiste en un ingreso de por vida que recibe el vinculado BEPS, una vez cumple con los requisitos establecidos: Edad (57 años mujeres, 62 años hombres) y el capital mínimo necesario para constituir la póliza de Anualidad vitalicia con la aseguradora designada.

Financiación de aportes (Fomento): Los terceros podrán realizar contribuciones en dinero que consideren pertinentes para una persona o grupo vinculado a BEPS, con el fin de financiar aportes que harán parte del ahorro de dichos vinculados. En todo caso, los montos mínimo y máximo anuales del aporte serán los que se determinen en cada vigencia para BEPS.

Lista de priorizados: Corresponde a la lista de personas que son potenciales beneficiarios(a) de los recursos aportados por el tercero, los cuales fueron clasificados teniendo en cuenta los criterios de priorización definidos en el Decreto 295 de 2017.

Persona(s) determinada(s): Persona seleccionada por el tercero para ser potencial receptor de su contribución.

Salarios: Dinero que recibe un trabajador de su empleador por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica o fabricación de un producto determinado.

Independiente: Persona que trabaja por cuenta propia sin estar vinculada con un contrato de trabajo.

Rentas: Utilidad o el beneficio que produce un bien.

Pensionado(a): Persona que, por uno, o varios motivos determinados, es beneficiaria de una pensión por parte de una institución.

Ahorros: Acción de separar una parte de los ingresos que obtiene una persona con el fin de guardarlo para su uso en el futuro.

Honorarios: Pago o retribución económica efectuada a quien realiza de forma independiente una labor para una empresa o persona.

Venta de activo: Acción de dar a alguien bienes y otros recursos a cambio de una suma de dinero.

Curador: Es la persona designada por un juez para preservar los derechos de aquellos que no estén en capacidad de defenderse, como un menor, o un ciudadano incapacitado, ausente o sometido a interdicción civil.

Apoderado: Un apoderado es una persona a la que otra le otorga facultades para realizar actos jurídicos o trámites en su nombre y por su cuenta.

Apoyo: Son aquellas personas (apoyos) reconocidas por la ley, por medio de los cuales se facilita y garantiza el proceso de toma de decisiones o el reconocimiento de una voluntad expresada de la persona con discapacidad para facilitar el ejercicio de su capacidad legal.

FORMULARIO INSCRIPCIÓN DE TERCEROS APORTANTES BEPS

Distribución gratuita – Prohibida su venta

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A TERCEROS APORTANTES BEPS

El formulario debe diligenciarse en letra imprenta, legible y clara, sin borrones, ni tachones, ni enmendaduras, con la información correspondiente del ciudadano que desea registrarse como Tercero Aportante en el Servicio Social Complementario Beneficios Económicos Periódicos - BEPS.

I. ESPACIO EXCLUSIVO DE COLPENSIONES

CAMPO	INFORMACIÓN REQUERIDA
Nombre completo del funcionario de Colpensiones	Escriba el nombre completo del funcionario que está diligenciando el formulario.
Tipo de documento	Escriba las siguientes siglas dependiendo del tipo de documento de identidad que tenga el funcionario de Colpensiones: CC para cédula de ciudadanía, CE para cédula de extranjería.
No. Documento	Diligencie el número de identificación completo.
Nombre del Punto de Atención Colpensiones (PAC), Oficina	Punto de atención u oficina donde corresponde la inscripción o actualización.
Ciudad de solicitud	Diligencie el nombre de la ciudad en donde está realizando la inscripción o actualización.
Fecha de solicitud	Diligencie la fecha en la cual se está realizando la inscripción o actualización.

II. DATOS DE APORTANTE - TERCERO

Tipo de documento	Diligencie la casilla correspondiente al tipo de documento entre NIT C.C. C.E
No. Documento	Diligencie el número del documento completo.
Nombre Persona Natural / Razón social Persona Jurídica	Diligencie el nombre completo de acuerdo con el documento.
Apellidos (Persona Natural)	Diligencie sus apellidos de acuerdo con el documento de identidad.
Dirección (Domicilio principal)	Diligencie en esta casilla el número telefónico donde puede ser localizado el beneficiario(a) (opcional).
Municipio	Diligencie el nombre de la ciudad/municipio donde reside.
Departamento	Diligencie el nombre del Departamento donde reside.
Celular	Diligencie esta casilla con el número de su celular donde puede ser localizado.
Teléfono Fijo	Diligencie la dirección principal de manera completa del beneficiario(a) (opcional).
Correo electrónico	Diligencie la dirección del correo electrónico donde puede ser notificado.

INFORMACIÓN SOLICITANTE TERCERO (si aplica)

Tipo de solicitante:	Diligencie la casilla correspondiente al tipo de solicitante entre curador, apoderado o apoyo.
Primer apellido:	Diligencie el primer apellido del curador/apoderado/apoyo.
Segundo apellido:	Diligencie el segundo apellido del curador/apoderado/apoyo.
Primer nombre:	Diligencie el primer nombre del curador/apoderado/apoyo.
Segundo nombre:	Diligencie el segundo nombre del curador/apoderado/apoyo.
No. Documento	Escriba el número de identificación completo del curador/apoderado/apoyo.
Dirección residencia:	Diligencie la dirección de la residencia en forma completa o del lugar donde desea recibir comunicaciones.
Barrio/Vereda/corregimiento:	Diligencie el nombre del barrio de residencia.
Ciudad/Municipio:	Diligencie el nombre de la ciudad/municipio donde reside el curador/apoderado/apoyo.
Departamento:	Diligencie el departamento donde reside el curador/apoderado/apoyo.
Teléfono:	Diligencie el teléfono donde se puede localizar el curador/apoderado/apoyo.
Correo electrónico:	Diligencie el correo electrónico personal del curador/apoderado/apoyo.
Celular:	Diligencie en esta casilla el número celular donde pueda ser localizado.
Documentos solicitados en caso de ser curador:	Copia del registro civil de nacimiento del declarado interdicto con la respectiva nota marginal del curador. Copia de la cédula del curador al 150%
Documentos solicitados en caso de ser un apoderado:	Poder autenticado por notaría Copia de la cédula del apoderado, ampliada al 150%.
Documentos solicitados en caso de ser persona apoyo:	Copia del documento de apoyo Copia de la cédula de la persona de apoyo ampliada al 150%.

III. DILIGENCIAR (solo para persona Jurídica)

Representante legal	
Tipo de documento:	Diligencie la casilla correspondiente, según el tipo de documento: C.C. Cédula de ciudadanía.
No. Documento:	Diligencie el número de documento del representante legal
Nombres:	Diligencie los nombres del representante legal.
Apellidos:	Diligencie los apellidos del representante legal.
Cargo:	Diligencie el cargo del representante legal.
Persona de contacto	
Tipo de documento:	Diligencie la casilla correspondiente, según el tipo de documento: C.C. Cédula de ciudadanía.
No. Documento:	Diligencie el número de documento de la persona de contacto.
Nombres:	Diligencie los nombres de la persona de contacto.
Apellidos:	Diligencie los apellidos de la persona de contacto.
Cargo:	Diligencie el cargo de la persona de contacto.
Celular:	Diligencie el número de teléfono móvil de la persona de contacto.
Teléfono:	Diligencie el número de teléfono fijo de la persona de contacto.

IV. USO DE LOS RECURSOS DILIGENCIAR SOLO TIPO DE TERCERO - TERCERO APORTANTE

Seleccione un tipo de financiación	Marque la casilla que corresponda entre Financiación Anualidad Vitalicia o Financiación de aportes.
Seleccione el tipo de persona beneficiaria del aporte	Marque la casilla que corresponda entre Persona(s) determinada(s) o Persona(s) lista de priorizados.

V. DECLARACIONES FUENTE DE RECURSOS

Marque con una x la fuente de los recursos	Marque una sola fuente de recursos de donde proviene su aporte.
--	---

VI. AUTORIZACIONES

Autorización de medios electrónicos:	Diligencie "Si" o "No" autoriza el envío de comunicaciones e información por medios electrónicos.
Autorización para consulta, uso y manejo de información:	Diligencie "Si" o "No" autoriza la consulta, uso y manejo de información.
Autorización, verificación y uso de información:	Diligencie "Si" o "No" para autorización, verificación y uso de información.

VII. ESPACIO PARA FIRMAS

Firma del solicitante:	Diligencie este espacio con la firma del solicitante.
Huella del solicitante:	Diligencie este espacio colocando la huella del solicitante de acuerdo con el documento de identidad.

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO ANEXO 1: PLANILLA DE BENEFICIARIOS DEL APOORTE DE TERCEROS

El formulario debe diligenciarse en letra impresa, legible y clara, sin borrones, ni tachones, ni enmiendas, con la información correspondiente al tercero aportante y los datos del ciudadano vinculado (beneficiario) en el Servicio Social Complementario Beneficios Económicos Periódicos - BEPS.

CAMPO	INFORMACIÓN REQUERIDA
Nombre del Tercero Aportante	Diligencie el nombre y apellidos completos del Tercero Aportante de acuerdo con el documento.
Tipo de documento del tercero Aportante	Diligencie el número de documento: CC para cédula de ciudadanía.
No. Documento Tercero Aportante	Diligencie el número de identificación completo del Tercero Aportante.
Datos del beneficiario	
Tipo de documento	Diligencie según el tipo de documento: C.C. Cédula de ciudadanía.
No. Documento	Diligencie el número de identificación completo del beneficiario(a).
Nombre completo	Diligencie el nombre y apellidos completos del beneficiario(a) de acuerdo con el documento.
Tipo de financiación	Diligencie el tipo de financiación que selecciono en el formulario (Anualidad Vitalicia o Financiación de aportes).
Valor del aporte	Diligencie el valor del aporte que desea realizarle al beneficiario(a).
Teléfono	Diligencie en esta casilla el número telefónico donde puede ser localizado el beneficiario(a) (opcional).
Dirección (Domicilio principal)	Diligencie la dirección principal de manera completa del beneficiario(a) (opcional).

Certificado Bancario

Lunes, 28 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MUNICIPIO DE MOTAVITA identificado(a) con NIT 891801994, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60600004733	2024/08/06	ACTIVA

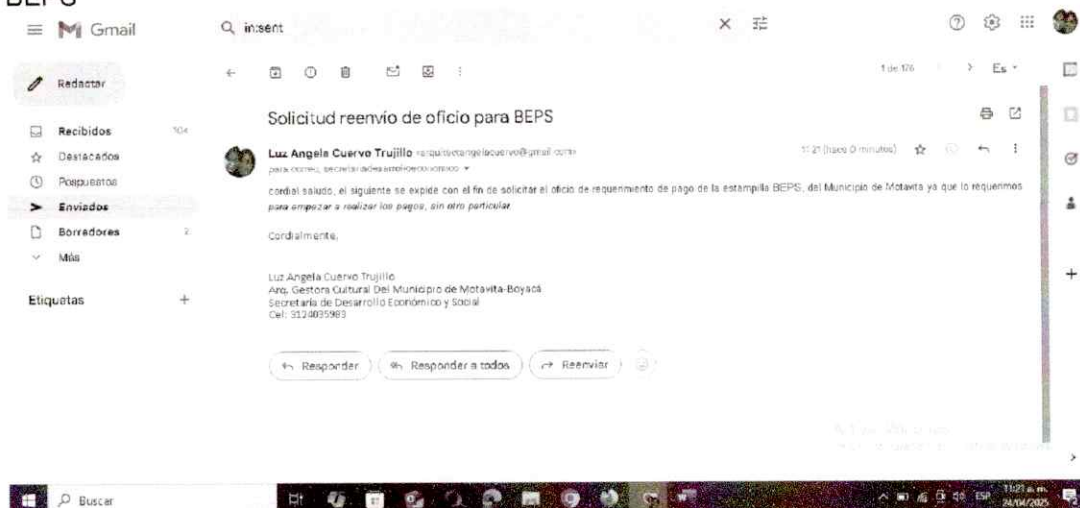
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345, Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

2. Solicitud reenvío de oficio para Ministerio acerca de los pagos de las BEPS



ACTIVIDAD 8

Creación y/o actualización de base de datos de los prestadores de servicios y demás involucrados en el sector del municipio de Motavita.

1. Se está trabajando sobre los lineamientos y formatos para la realización del inventario turístico y así poder generar una base de datos específica para el municipio, para el proyecto "Camino de la Fe", entre el municipio de Tunja y la provincia Centro.

PROYECTO CAMINOS DE LA FE MOTAVITA

I. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
Tipo:	SEXTA CATEGORÍA
Nombre o razón social:	ALCALDÍA DE MOTAVITA
NIT:	891801994
Nombre del responsable del proyecto:	LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO
Cargo:	GESTORA CULTURA Y TURISMO
Teléfono móvil:	3124035983
E-mail:	secretariadesarrolloeconomico@motavita-boyaca.gov.co

Línea Estratégica, Programa y Subprograma	
Línea estratégica a la que aplica (1):	LE 2: Trabajemos en equipo por el desarrollo económico
Programa en el que se enmarca el proyecto (1):	Construcción de infraestructura ecoturística en el municipio de Motavita Boyacá
Subprograma (1):	3502. Productividad y competitividad de las empresas municipales

ACTIVIDAD 9

Brindar apoyo y acompañamiento en las convocatorias municipales, departamentales y nacionales de formación y/o capacitación para el sector turístico del municipio de Motavita – Boyacá.

1. Elaboración de borrador de proyecto "Caminos de la Fe", entre el municipio de Tunja y la provincia Centro.

PROYECTO
CARNADA DE LA FENOMENA

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
TÍTULO	SENTA CATEDRAL
Municipio o sede principal	MOTAVITA
Nombre del proponente	Luz Angela Cuervo Trujillo
Correo electrónico	lucy@motavita.gov.co
Teléfono	3124035983
Fecha	2025-05-06
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Objetivo general	Elaboración de un proyecto de desarrollo turístico en el municipio de Motavita.
Objetivos específicos	1. Realizar un diagnóstico del sector turístico del municipio. 2. Diseñar un plan de desarrollo turístico. 3. Implementar acciones de promoción y marketing turístico.
III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	
Contexto	El municipio de Motavita cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos, pero no ha sido aprovechados adecuadamente.
Problemas	Falta de infraestructura turística, falta de personal capacitado, falta de promoción y marketing turístico.
Oportunidades	Existencia de recursos naturales y culturales, presencia de comunidades indígenas, interés del sector privado en el turismo.
IV. PLAN DE ACCIÓN	
Actividad	Realización de un diagnóstico del sector turístico.
Responsable	Luz Angela Cuervo Trujillo
Fecha de inicio	2025-05-06
Fecha de término	2025-05-13

POBLACIÓN Y ECONOMÍA			
ACTIVIDAD	CANTIDAD	ACTIVIDAD DE DESARROLLO	ACTIVIDAD
PROCESOS DE DESARROLLO	80%	6.0%	Toda la actividad
TURISMO	100%	ACCIÓN	CRÉDITO
PROCESOS DE DESARROLLO	PROCESOS	GRUPOS	CRÉDITO
OTRO	80	ACTIVIDAD DE DESARROLLO	PROCESOS

EFECTOS DIFERENCIALES		
De género	Inclusión de enfoque	Cantidad
De género	INCLUSIÓN	2
De género	INCLUSIÓN	11
De género	INCLUSIÓN	11
De género	INCLUSIÓN	11
De género	INCLUSIÓN	11
De género	INCLUSIÓN	11
De género	INCLUSIÓN	11
De género	INCLUSIÓN	11
De género	INCLUSIÓN	11
De género	INCLUSIÓN	11

INDICADORES Y FUENTES DE DATOS		
Nombre del indicador	Localización (enlace)	Descripción
INDICADOR GENERAL	CLAYTON	INDICADOR GENERAL
INDICADOR GENERAL	CLAYTON	INDICADOR GENERAL
INDICADOR GENERAL	CLAYTON	INDICADOR GENERAL
INDICADOR GENERAL	CLAYTON	INDICADOR GENERAL
INDICADOR GENERAL	CLAYTON	INDICADOR GENERAL
INDICADOR GENERAL	CLAYTON	INDICADOR GENERAL
INDICADOR GENERAL	CLAYTON	INDICADOR GENERAL
INDICADOR GENERAL	CLAYTON	INDICADOR GENERAL
INDICADOR GENERAL	CLAYTON	INDICADOR GENERAL
INDICADOR GENERAL	CLAYTON	INDICADOR GENERAL

2. Respuesta Visita Técnica RADICADO No: S-2025-000576-SECCYP de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá.

Gmail interface showing an email from Luz Angela Cuervo Trujillo to the Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá. The email is titled "CONFIRMACIÓN DE VISITA" and contains the following text:

Cordial Saludo, el siguiente es para solicitar la firma del alcalde a la Respuesta Visita Técnica RADICADO No: S-2025-000576-SECCYP, sin otro particular,

Cordialmente,

Luz Angela Cuervo Trujillo
 Arq. Gestora Cultural Del Municipio de Motavita-Boyacá
 Secretaría de Desarrollo Económico y Social
 Cel: 3124035983

1 archivo adjunto: Analizado por Gmail

CONFIRMACIÓN DE VISITA



NIT 891801994-6

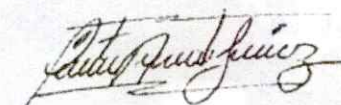
Motavita 6 de Mayo de 2025

RESPETADOS
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BOYACÁ
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Asunto: Respuesta Visita Técnica RADICADO No: S-2025-000576-SECCYP

Cordial Saludo, Agradeciendo la aceptación a la solicitud de Visita Técnica por parte del Consejo Departamental de Patrimonio, con el propósito de realizar valoración de la infraestructura de la Iglesia de Frutillal y de la iglesia de Sote Panelas, confirmamos la espera del equipo técnico el día miércoles 14 de mayo a las 9:00 a.m., también Confirmamos los requerimientos solicitados por la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, sin otro particular agradecemos su atención, esperamos pronta respuesta.

Cordialmente,



**NÉSTOR ARMANDO SUÁREZ CETINA
ALCALDE DE MOTAVITA**

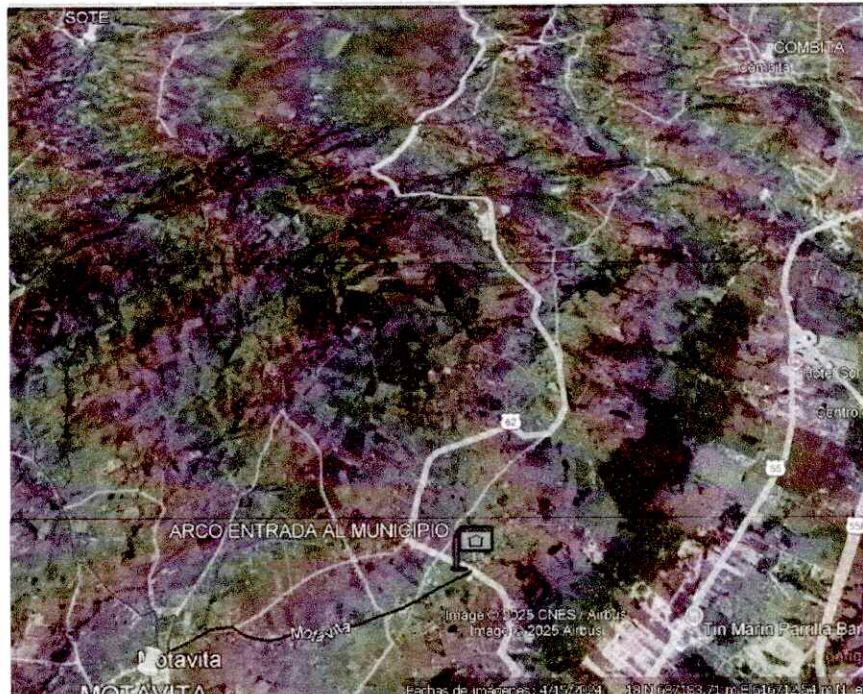
Elaboró:
CPS. Arq. Luz Angela Cuervo T

Revisó:
Doctor José Luis Burgos J
Secretario de Desarrollo Económico y Social

ACTIVIDAD 10

Alimentar plataformas municipales, departamentales y nacionales donde se realice y promuevan los recursos turísticos del municipio de Motavita – Boyacá.

1. Elaboración de plano en Google Earth Pro, para trazar la ruta turística que tendrá el Municipio de Motavita para el proyecto “Caminos de la Fe”, entre el municipio de Tunja y la provincia Centro.



ACTIVIDAD 11

Actualizar y/o crear el consejo consultivo de turismo municipal.

1. Se está diseñando una base de datos para para trazar la ruta turística que tendrá el Municipio de Motavita para el proyecto “Caminos de la Fe”, entre el municipio de Tunja y la provincia Centro y así poder determinar con que recursos turísticos cuenta el municipio para así crear el consejo consultivo de turismo municipal.





Alcaldía Mayor de Tunja

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: CONTROL ASISTENCIA ACTIVIDADES EXTERNAS

FECHA: 29/11/2023
VERSION: 01
CODIGO: GBS-GDO-F-019

TEMA: Alcaldía Mayor de Tunja
LUGAR: Auditorio piso 6.
RESPONSABLE: Departamento Administrativo - planeación territorial.
 Bono de perfectos. - Área de planeación del Centro de B.

FECHA: 29/11/2023
HORA: 8 Hrs.
DURACIÓN: 10:30 AM.

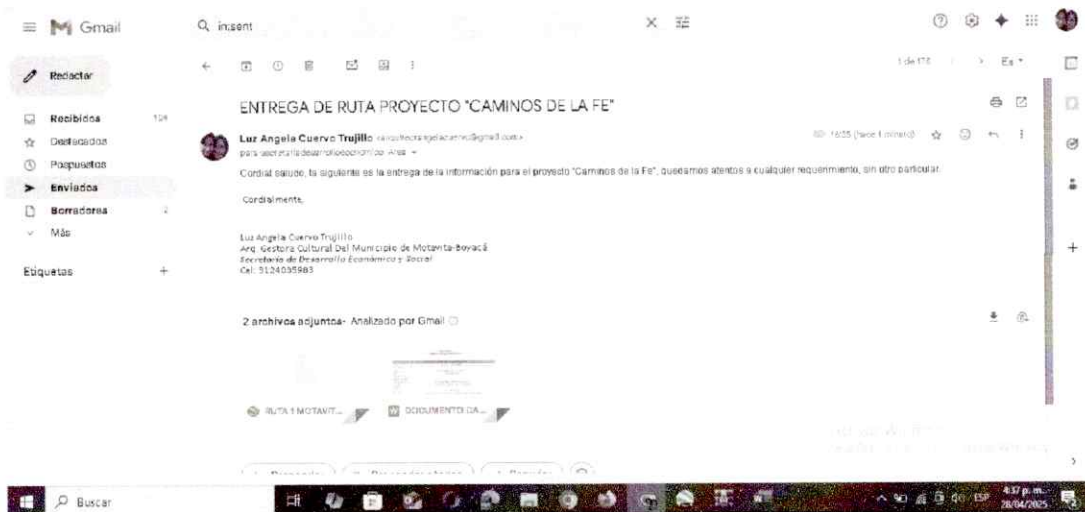
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y/O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Elena Mercedes Peiza Ularte	1049611873	Part	peiza@peiza.com	322 372 1257	[Firma]
Carlos Iván Salgado Urbani	7160951	Part	carlos@carlos.com	318 62 6550	[Firma]
Airo Andrés Guerrero Valencia	39690435	Part	airo@airo.com	318 62 6550	[Firma]
Lyda Esperanza Moreno Veloz	24 218 833	Part	lyda@lyda.com	321 402 420	[Firma]
Yennifer Tuyen Hernandez	33371837	Part	yennifer@yennifer.com	312 376 780	[Firma]
Luz Almazán Galindo Cortés	1053609385	Part	almazan@almazan.com	745 780 137	[Firma]
Ruth Maritza Arias G.	40022362	Part	arias@arias.com	314 206 6152	[Firma]
Donna Sampson J. J. J.	7161079	Part	sampson@sampson.com	318 62 6550	[Firma]
Angela Zuley Zoro Medina	40019321	Part	medina@medina.com	319 509 112	[Firma]
Dr. Angela Cueva Turillo	1049602700	Part	cueva@cueva.com	318 62 6550	[Firma]

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son protegidos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2022, se informa que los datos e información registrados serán utilizados únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o la autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contra de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus reformas.

ACTIVIDAD 12

Brindar apoyo y asistencia a los prestadores de servicios turísticos encaminados al mejoramiento de la calidad del mismo.

1. Apoyo en la formulación del borrador y entrega de ruta del proyecto "Caminos de Fe", trabajo mancomunado con la provincia Centro y direccionado por la alcaldía Mayor de Tunja.

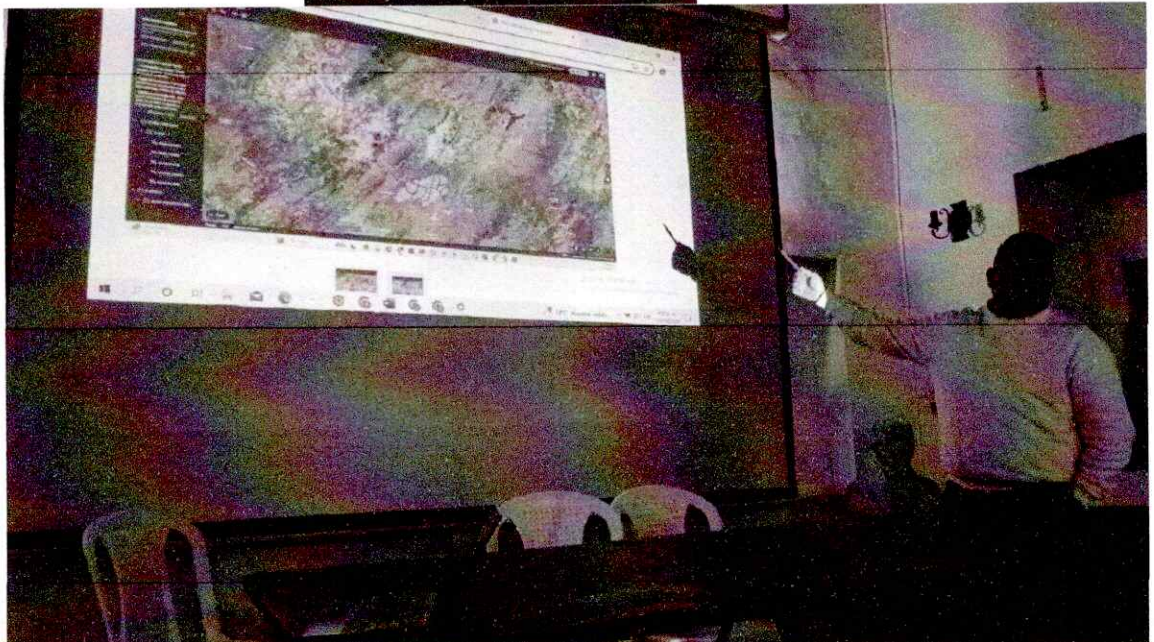


ACTIVIDAD 13

Asistir a reuniones eventos y capacitaciones del orden municipal, departamental y nacional del sector turístico en representación del municipio de Motavita.

1. Apoyo en la participación de las Mesas de trabajo con Alcaldía de Tunja, para programar y municipios que conforma la provincia Centro de Boyacá para la formulación del del borrador de proyecto "Caminos de Fe".





2. Mesa de trabajo con Secretaría de Infraestructura del Municipio de Tunja para determinar o trazar la ruta turística de la provincia que interviene el Municipio de Motavita.



3. Mesa de trabajo con Doctora Sandra Cortés Directora del Área Metropolitana de Tunja y Secretario de Desarrollo Económico y Social, para aclaración de dudas acerca de la creación de la infraestructura física del Arco de Bienvenida para el Municipio de Motavita en el de proyecto "Camino de Fe".



ACTIVIDAD 14

Actualizar y/o realizar inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio de Motavita.

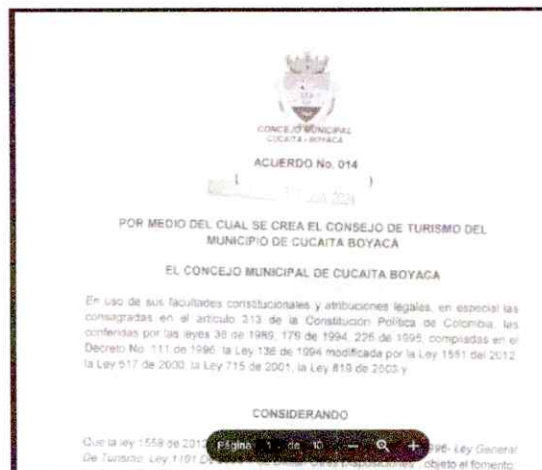
1. Acompañamiento en las tomas fotográficas de algunos recursos Turísticos del municipio con Contratista de Secretaría de Turismo de la Gobernación de Boyacá para página de SITUR.



ACTIVIDAD 15

Creación del consejo de turismo por medio de acuerdo municipal y confirmación.

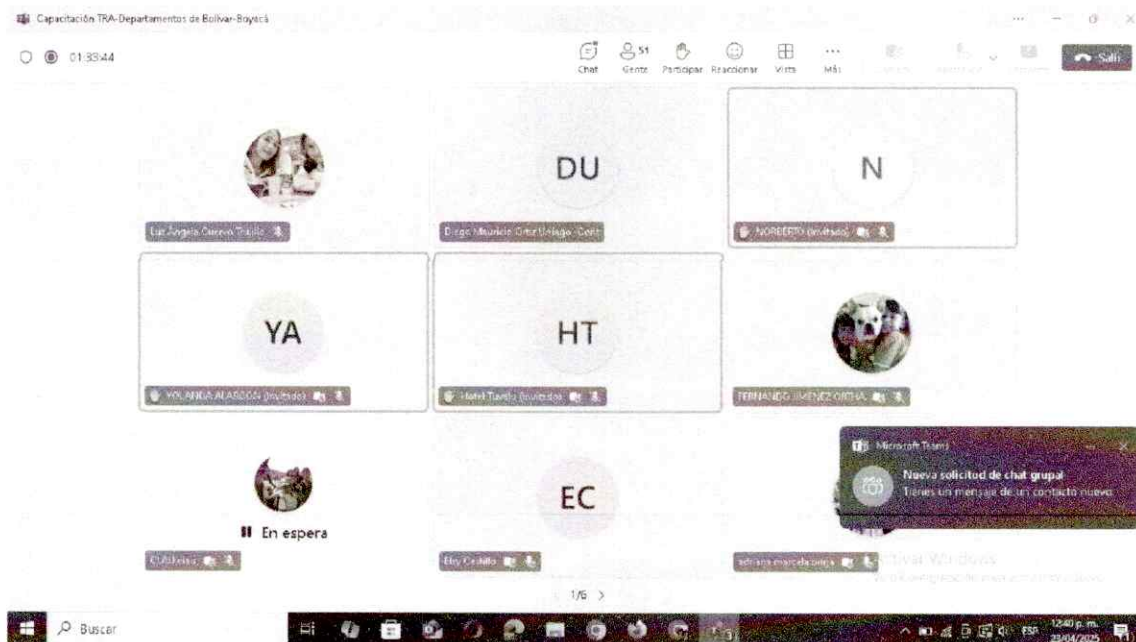
1. La Creación del consejo de turismo por medio de acuerdo municipal y confirmación se realizará después de terminar el inventario que se está elaborando con el siguiente Modelo que envió Ministerio.



ACTIVIDAD 16

Caracterización de los prestadores de servicios turísticos PST del Municipio.

1. Capacitación realizada por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la implementación de la Tarjeta de Registro de Alojamiento -TRA- para los Prestadores de Servicios Turísticos.

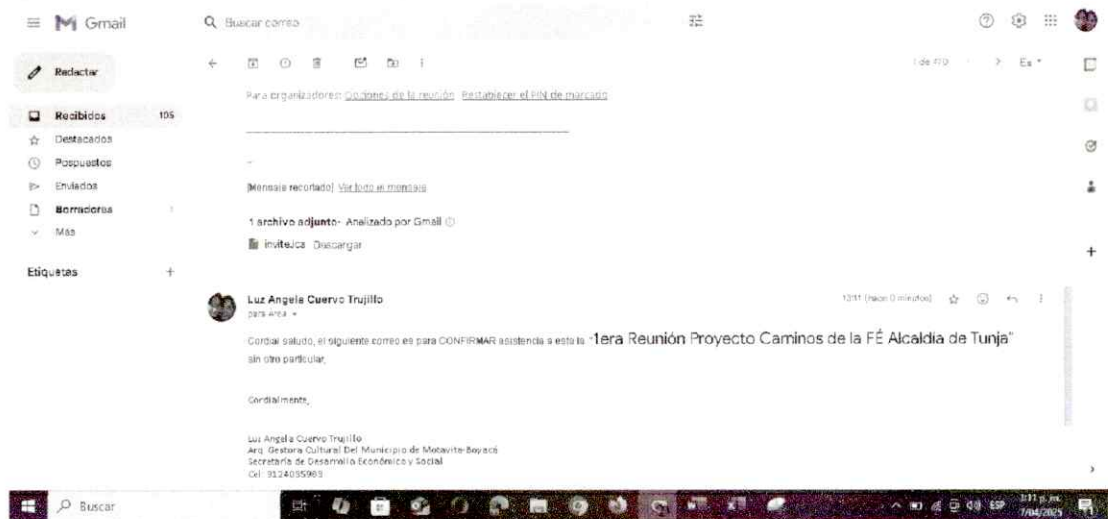


ACTIVIDAD 17

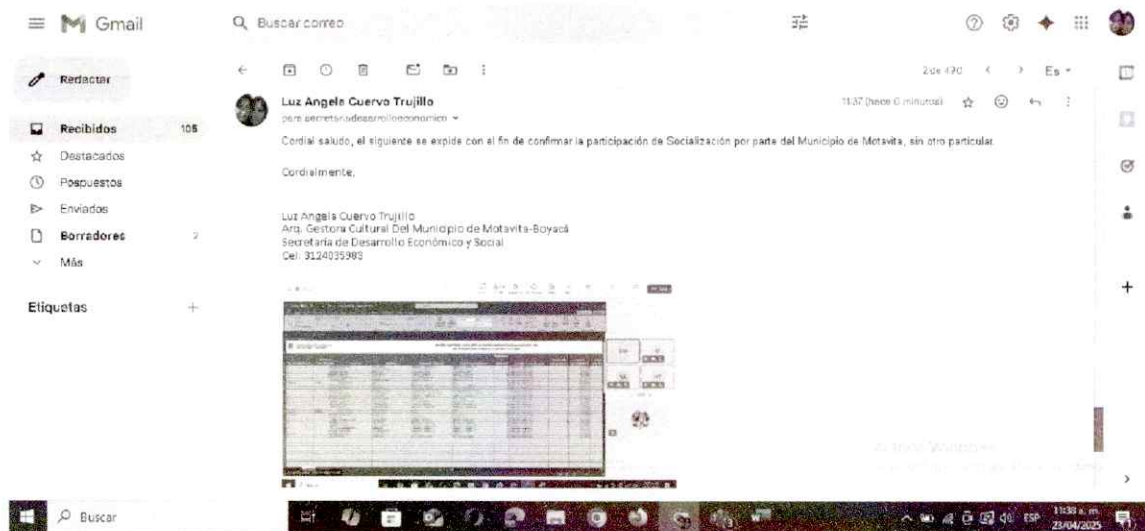
Las demás que ordene el supervisor.

1. Respuesta a todos los correos electrónicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y social relacionados al sector cultura y turismo.

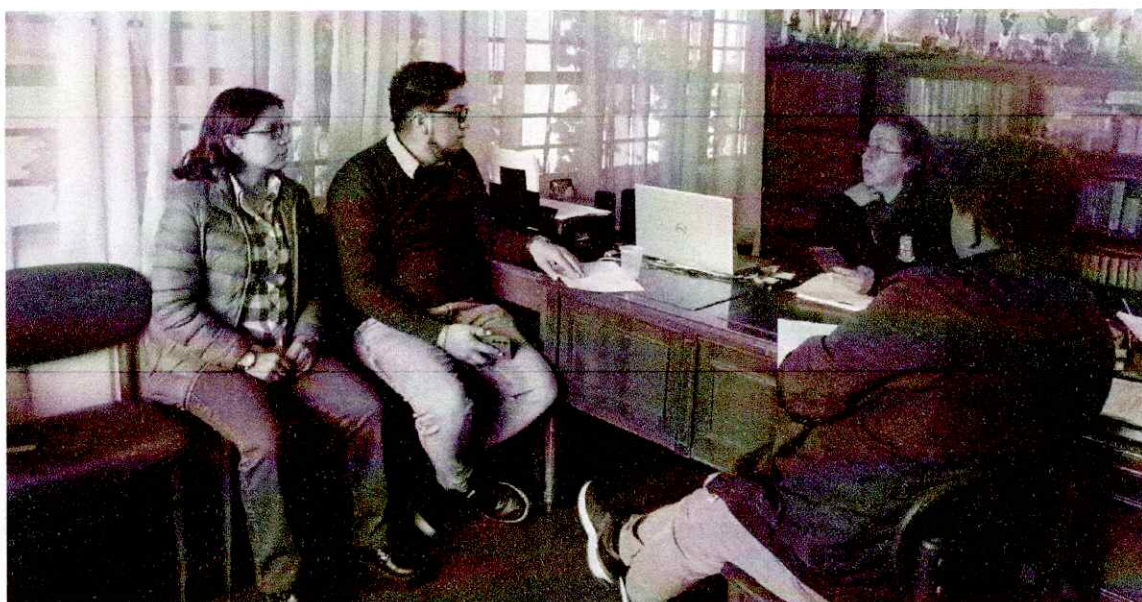
Confirmación a la primera reunión del Proyecto "Caminos de la Fe"



Correo de contestación de participación a Capacitación realizada por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la implementación de la Tarjeta de Registro de Alojamiento -TRA- para los Prestadores de Servicios Turísticos.



Mesa de trabajo con Rectora del Colegio Santa Cruz de Motavita, Secretario de Desarrollo Económico y social y Profesor de música Designado para tratar temas de convocatorias para colegios desde la Gobernación de Boyacá o Ministerio de Educación y revisar el estado de los instrumentos de la Banda Marcial del Colegio.



Apoyo en la jornada de archivo de todo el equipo de trabajo de la secretaría de Desarrollo Económico y social



El presente informe de actividades se suscribe a los 12 días del mes de mayo de 2025, dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 07/04/2025 al 06/05/2025.

LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO
ARQ.CONTRATISTA

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES 003

FECHA PRESENTE INFORME:		12 de Mayo de 2025	
No CONTRATO		C-CD-PSP-025-2025	
OBJETO CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CULTURA Y FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA".		
PERIODO DE PAGO		07/04/2025 al 06/05/2025	
No. CTA DE COBRO:		003	
No. PLANILLA SEGURIDAD S.		9485654869	MES: 04/2025
BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$16.800.000		
ADICIONES EN VALOR	\$0		\$0
PAGOS PARCIALES CANCELADOS	\$0		\$5.600.000.00
VALOR PRESENTE PAGO	\$0		\$2.800.000.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL	\$0		\$8.400.000.00
SUMAS IGUALES	\$16.800.000		\$16.800.000.00
ACTIVIDADES EJECUTADAS			
ACTIVIDAD CONTRACTUAL		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ACTIVIDAD 1 Creación y/o actualización de base de datos de los prestadores de servicios culturales y demás involucrados en el sector de Motavita		1. Se hicieron las invitaciones pertinentes a todos los miembros del consejo Municipal para que desde sus áreas artísticas participen en las convocatorias departamentales de Cultura 2025.	
ACTIVIDAD 2 Brindar apoyo y acompañamiento en las convocatorias municipales, departamentales y nacionales de formación y/o capacitación para el sector cultural para el municipio de Motavita Boyacá.		1. Apoyo en loas preliminares del contrato C 0953-2025 de la convocatoria de estímulos 2025, "6TO FESTIVAL NACIONAL DE DANZA TRADICIONAL CAMPESINA INFANTIL POR PAREJA Y 1ER CONCURSO DE MÚSICA CARRANGUERA CAMPESINA INFANTIL: MOTAVITA, CUNA DE TRADICIONES". 2. Asistencia a la Socialización de la convocatoria "territorios Culturales" para Municipios de Sexta Categoría.	
ACTIVIDAD 3 Alimentar plataformas municipales, departamentales y nacionales donde se realce y promueva los recursos culturales del municipio de Motavita.		1. Se entregó a la Secretaria de Cultura y Patrimonio el inventario de eventos culturales para el año 2025, mediante información del municipio.	
ACTIVIDAD 4 Actualización y/o creación del consejo municipal		1. Ya está creado el Consejo Municipal de Cultura	

de cultura	
ACTIVIDAD 5 Brindar apoyo y asistencia a los prestadores de servicios culturales encaminados al mejoramiento de la calidad del mismo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con directora de Colpensiones para gestionar la documentación necesaria para la inscripción del Municipio a Colpensiones. 2. Recopilación y envío de documentación para revisión y aprobación del Jurídico de despacho y posterior firma del Alcalde
ACTIVIDAD 6 Asistir a reuniones eventos y capacitaciones del orden municipal departamental y nacional del sector cultural del municipio de Motavita.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Secretaría de Desarrollo para coordinación de evento del día de la niñez. 2. Apoyo en evento del día de la niñez, con el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en el centro de Motavita. 3. Apoyo en evento del día de la niñez, con el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en el la Vereda Sote panelas Motavita. 4. Socialización de la convocatoria "territorios Culturales" para Municipios de Sexta Categoría 5. Acompañamiento en la socialización sobre el mejoramiento de los escenarios deportivos del Municipio 6. Acompañamiento del equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social al Santo Viacrucis a la Vereda Quebrada Onda. 7. Reunión virtual para tratar el tema de las comparsas del FICC. Espacio exclusivamente para la provincia Centro 8. Acompañamiento a socialización de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de genero, liderado por la Gestora Social y la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.
ACTIVIDAD 7 Realizar seguimiento y/o creación del plan decenal de cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Resolución del programa BEPS para creadores y gestores culturales I semestre 2025 2. Solicitud reenvío de oficio para Ministerio acerca de los pagos de las BEPS
ACTIVIDAD 8 Creación y/o actualización de base de datos de los prestadores de servicios y demás involucrados en el sector del municipio de Motavita	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se está trabajando sobre los lineamientos y formatos para la realización del inventario turístico y así poder generar una base de datos específica para el municipio, para el proyecto "Camino de la Fe", entre el municipio de Tunja y la provincia Centro.

<p>ACTIVIDAD 9</p> <p>Brindar apoyo y acompañamiento en las convocatorias municipales, departamentales y nacionales de formación y/o capacitación para el sector turístico del municipio de Motavita – Boyacá.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de borrador de proyecto “Caminos de la Fe”, entre el municipio de Tunja y la provincia Centro. 2. Respuesta Visita Técnica RADICADO No: S-2025-000576-SECCYP de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá.
<p>ACTIVIDAD 10</p> <p>Alimentar plataformas municipales, departamentales y nacionales donde se realice y promuevan los recursos turísticos del municipio de Motavita - Boyacá</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de plano en Google Ehart Pro, para trazar la ruta turística que tendrá el Municipio de Motavita para el proyecto “Caminos de la Fe”, entre el municipio de Tunja y la provincia Centro.
<p>ACTIVIDAD 11</p> <p>Actualizar y/o crear el consejo consultivo de turismo municipal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se está diseñando una base de datos para trazar la ruta turística que tendrá el Municipio de Motavita para el proyecto “Caminos de la Fe”, entre el municipio de Tunja y la provincia Centro y así poder determinar con que recursos turísticos cuenta el municipio para así crear el consejo consultivo de turismo municipal.
<p>ACTIVIDAD 12</p> <p>Brindar apoyo y asistencia a los prestadores de servicios turísticos encaminados al mejoramiento de la calidad del mismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la formulación del borrador del proyecto “Caminos de Fe”, trabajo mancomunado con la provincia Centro y direccionado por la alcaldía Mayor de Tunja.
<p>ACTIVIDAD 13</p> <p>Asistir a reuniones eventos y capacitaciones del orden municipal, departamental y nacional del sector turístico en representación del municipio de Motavita.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la participación de las Mesas de trabajo con Alcaldía de Tunja, para programar y municipios que conforma la provincia Centro de Boyacá para la formulación del del borrador de proyecto “Caminos de Fe”. 2. Mesa de trabajo con Secretaría de Infraestructura del Municipio de Tunja para determinar o trazar la ruta turística de la provincia que interviene el Municipio de Motavita. 3. Mesa de trabajo con Doctora Sandra Cortés Directora del Área Metropolitana de Tunja y Secretario de Desarrollo Económico y Social, para aclaración de duda acerca de la creación de la infraestructura física del Arco de Bienvenida para el Municipio de Motavita en el de proyecto “Caminos de Fe”.
<p>ACTIVIDAD 14</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento en las tomas fotográficas de algunos recursos Turísticos del

Actualizar y/o realizar inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio de Motavita	municipio con Contratista de Secretaría de Turismo de la Gobernación de Boyacá para página de SITUR
ACTIVIDAD 15 Creación del consejo de turismo por medio de acuerdo municipal y confirmación.	1. La Creación del consejo de turismo por medio de acuerdo municipal y confirmación se realizará después de terminar el inventario que se está elaborando.
ACTIVIDAD 16 Caracterización de los prestadores de servicios turísticos PST del municipio.	1. Capacitación realizada por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la implementación de la Tarjeta de Registro de Alojamiento -TRA- para los Prestadores de Servicios Turísticos.
ACTIVIDAD 17 Las demás que ordene el supervisor	1. Respuesta a todos los correos electrónicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y social relacionados al sector cultura y turismo. 2. Apoyo en la jornada de archivo de todo el equipo de trabajo de la secretaría de Desarrollo Económico y social 3. Mesa de trabajo con Rectora del Colegio Santa Cruz de Motavita, Secretario de Desarrollo Económico y social y Profesor de música Designado para tratar temas de convocatorias para colegios desde la Gobernación de Boyacá o Ministerio de Educación y revisar el estado de los instrumentos de la Banda Marcial del Colegio.

EVIDENCIAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD 1

Creación y/o actualización de base de datos de los prestadores de servicios culturales y demás involucrados en el sector de Motavita.

1. Se hicieron las invitaciones pertinentes a todos los miembros del consejo Municipal para que desde sus áreas artísticas participen en las convocatorias departamentales de Cultura 2025.



ACTIVIDAD 2

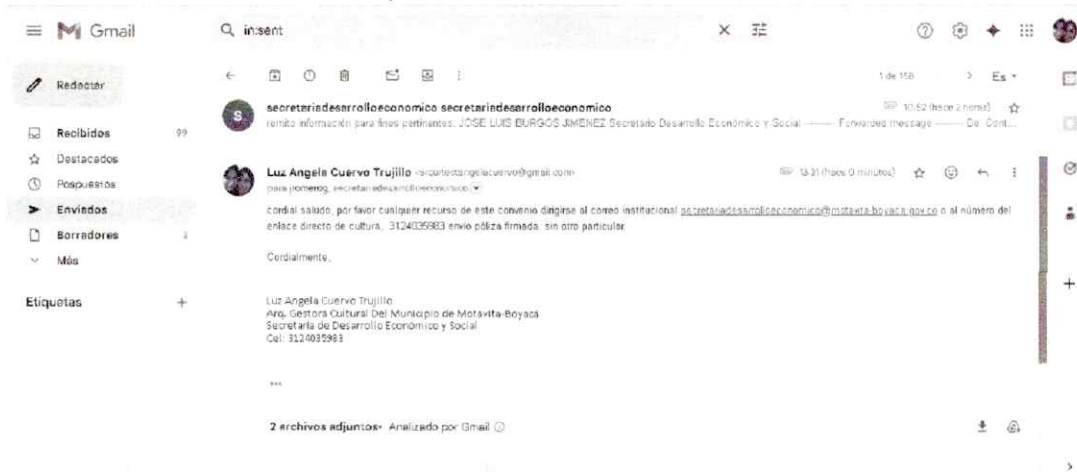
Brindar apoyo y acompañamiento en las convocatorias municipales, departamentales y nacionales de formación y/o capacitación para el sector cultural para el municipio de Motavita Boyacá.

1. Apoyo en los preliminares del contrato C 0953-2025 de la convocatoria de estímulos 2025, **“6TO FESTIVAL NACIONAL DE DANZA TRADICIONAL CAMPESINA INFANTIL POR PAREJA Y 1ER CONCURSO DE MÚSICA CARRANGUERA CAMPESINA INFANTIL: MOTAVITA, CUNA DE TRADICIONES”**.

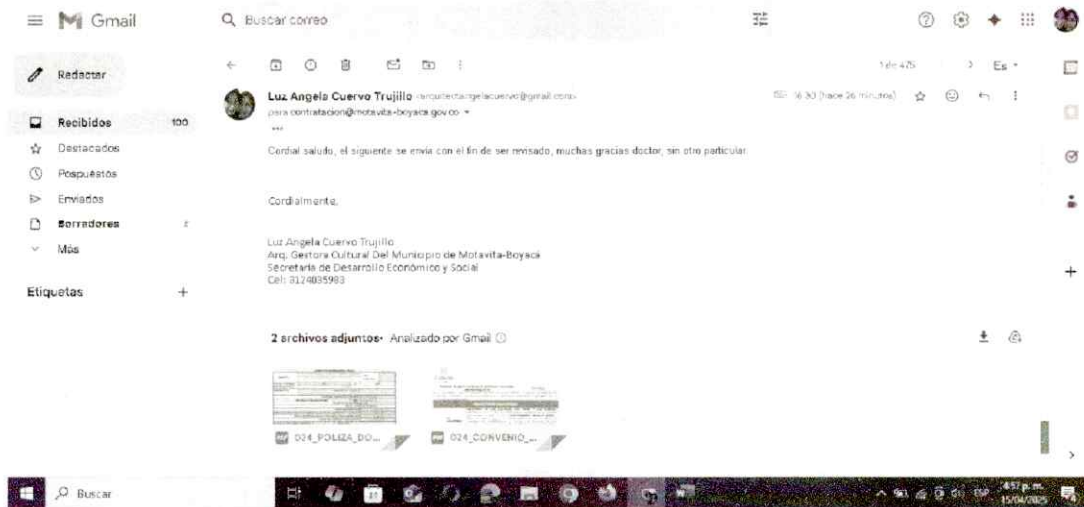
1.1. Envío de documentación para primer pago de convenio 0953-2025



1.2. Devolución de la póliza firmada



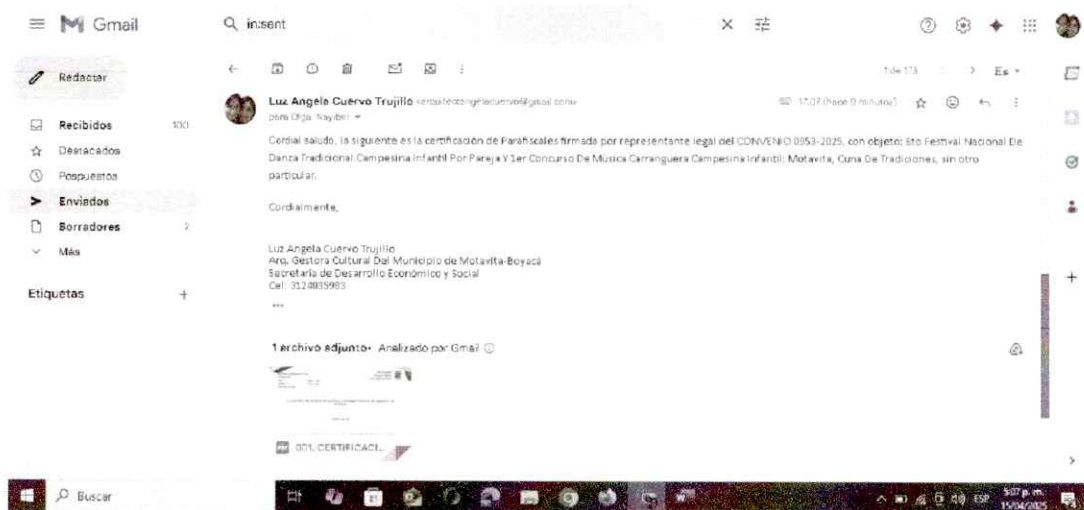
1.3 Envío de correo con documentación de Convenio 0953-2025 a Contratación.



1.4 Respuesta Radicado 2025862 R, certificación de Parafiscales firmada por representante legal.



1.5 Devuelto por Numero de convenio.



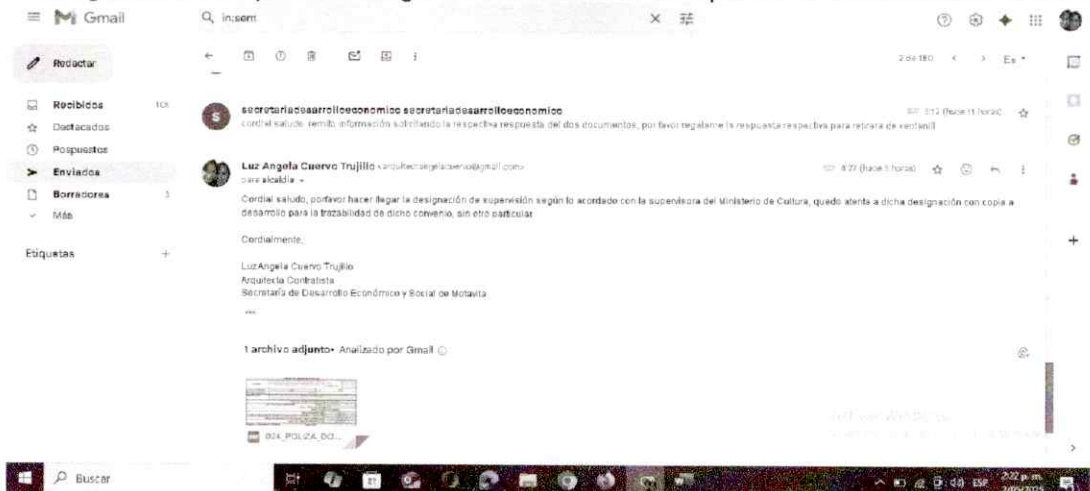
1.6 Correo recibido con la corrección de por parte del Ministerio de Cultura las Artes y Saberes



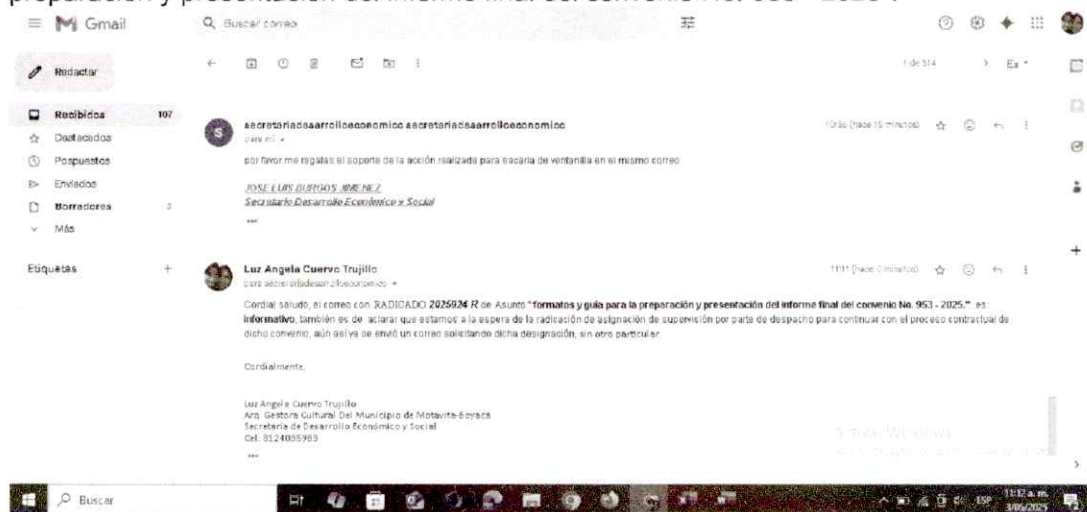
1.7 Correo enviado de convenio 0953-2025 con objeto: 6to festival nacional de danza tradicional campesina infantil por pareja y 1er concurso de música carranguera campesina infantil: Motavita, cuna de tradiciones.



1.8 Envío de correo a despacho sobre CONVENIO PUBLICO LEGALIZADO 0953-2025, para la designación de supervisión según lo acordado con la supervisora del Ministerio de Cultura.



1.9 Respuesta a correo con RADICADO **2025924 R** de Asunto "formatos y guía para la preparación y presentación del informe final del convenio No. 953 - 2025".



1. Asistencia a la Socialización de la convocatoria "territorios Culturales" para Municipios de Sexta Categoría.



CIRCULAR No. C-2025- 015
Tunja, 25 de Abril de 2025

PARA: ALCALDÍAS MUNICIPALES DE SEXTA CATEGORÍA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DE: SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO - GOBERNACIÓN BOYACÁ.

ASUNTO: APERTURA DE LA CONVOCATORIA "TERRITORIOS CULTURALES – PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA 2025"

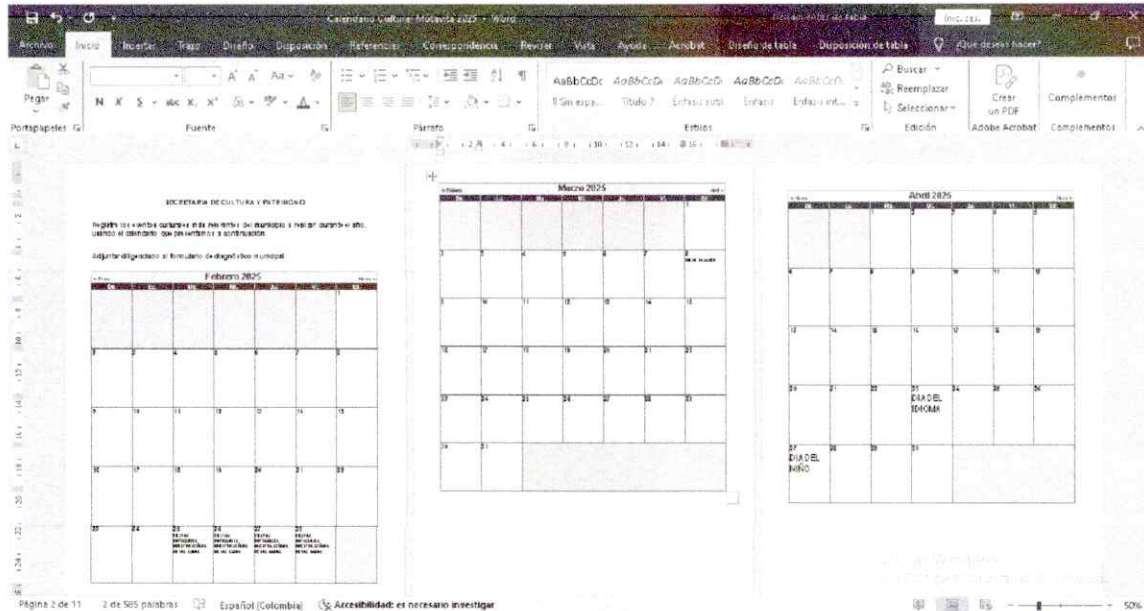
Reciban un cordial saludo:

La Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá informa a las alcaldías municipales de sexta categoría del departamento que, a partir del 24 de abril de 2025, se encuentra abierta la convocatoria "Territorios Culturales – Programa de Formación Cultural para Municipios de Sexta Categoría 2025".

ACTIVIDAD 3

Alimentar plataformas municipales, departamentales y nacionales donde se realce y promueva los recursos culturales del municipio de Motavita.

1. Se entregó a la Secretaría de Cultura y Patrimonio el inventario de eventos culturales para el año 2025, mediante información del municipio.



ACTIVIDAD 4

Actualización y/o creación del consejo municipal de cultura

1. Ya está creado el Consejo Municipal de Cultura



**LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE
MOTAVITA 2024**

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS REPRESENTANTES
Alcalde o su delegado	Néstor armando Suarez cetina
Director de la institución cultural del municipio	Nombre gestor cultural
Elegidos por voto institucional	Camilo Parra (concejal)
Representante de consejos territoriales indígenas	Orlando Fuya
Representante de las comunidades afrodescendientes	No hay inscritos
Rector(a) de la comunidad educativa	Antonia Edilia Ruíz Jaime
Rector(a) de la comunidad educativa	Rodrigo López
Representante de las organizaciones cívicas, bomberos, defensa civil, Mpal.	averiguar número bomberos con convenio 2025
Representante de ONG culturales	Heidy Milena Angarita Molina Mireya Rodríguez Romero
Representante de agremiaciones o asociaciones de los comunicadores	Davis Jesús Amad otro comunicador
Representante del sector comercial del municipio	
Representante de las juventudes	Andrés Felipe García mesa
Representantes de personeros estudiantiles	Quien gano elecciones 2025 (personero colegio santa cruz)
Representantes de agremiaciones culturales en condición de discapacidad	Pedro pacheco Gisella del Carmen Ramírez
Bibliotecaria municipal	María luisa López Jiménez
Representante de los operadores turísticos legamente constituidos	No hay grupos conformados
Representantes de guías turísticos	No hay grupos conformados
Elegidos por asamblea general	
Representante de cada una de las áreas artísticas (danzas, música, artes plásticas, teatro, literatura, audiovisuales)	Paula Alejandra Gutiérrez Barón
Representante de las juntas de acción comunal	Flor Edilma Pineda Molina

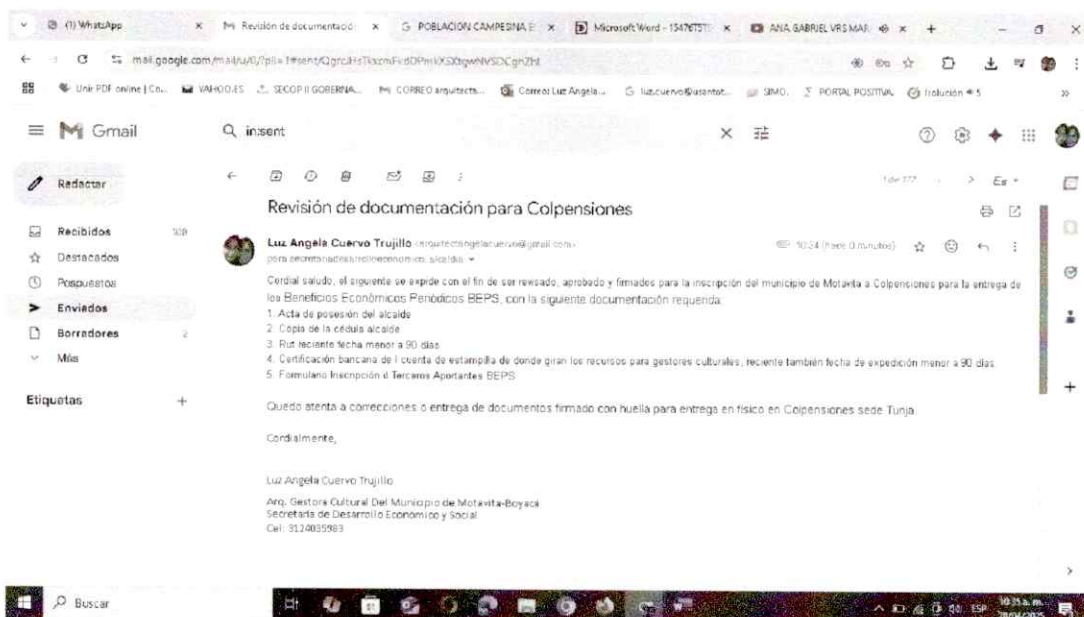
ACTIVIDAD 5

Brindar apoyo y asistencia a los prestadores de servicios culturales encaminados al mejoramiento de la calidad del mismo.

1. Reunión con directora de Colpensiones para gestionar la documentación necesaria para la inscripción del Municipio a Colpensiones.



2. Recopilación y envío de documentación para revisión y aprobación del Jurídico de despacho y posterior firma del Alcalde.



ACTIVIDAD 6

Asistir a reuniones eventos y capacitaciones del orden municipal departamental y nacional del sector cultural del municipio de Motavita.

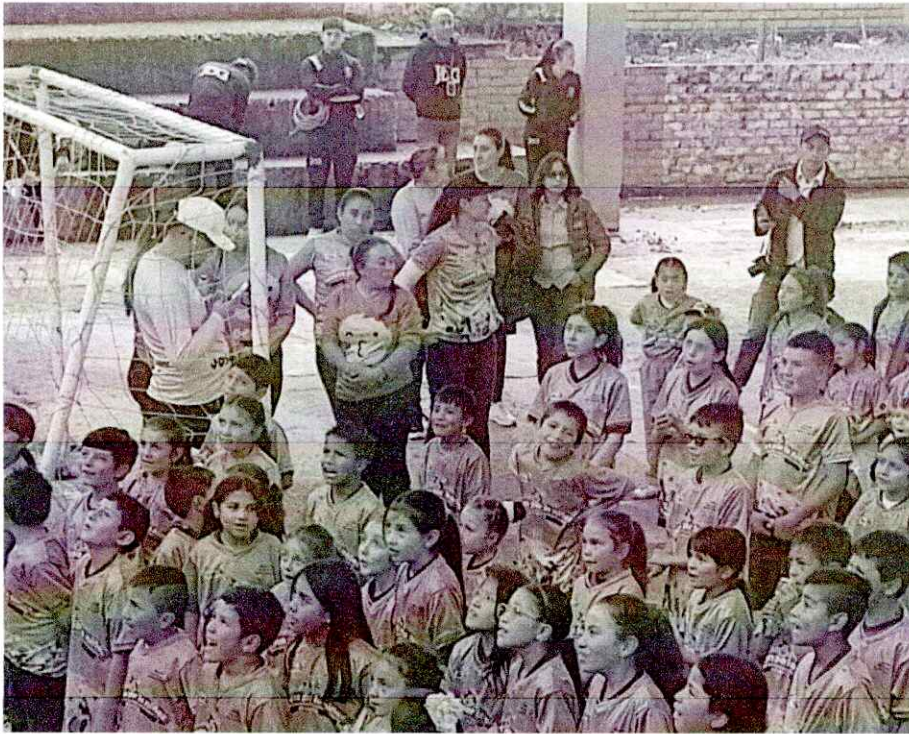
1. Reunión con Secretaría de Desarrollo para coordinación de evento del día de la niñez.



2. Apoyo en evento del día de la niñez, con el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en el centro de Motavita.



3. Apoyo en evento del día de la niñez, con el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en el la Vereda Sote panelas Motavita.



4. Socialización de la convocatoria "territorios Culturales" para Municipios de Sexta Categoría

24 TIPO DE PROYECTOS QUE SE APOYAN

Comprender proyectos dirigidos a la formación en los diversos campos de la cultura, los artes y el patrimonio dirigidos a la población en general, como por ejemplo: escuelas de formación artística y cultural, cursos, programas de educación formal, informal, no formal, conciertos de formación de grupos del patrimonio cultural, etc.

Los recursos destinados a la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, por medio de la gestión a pago de docentes, funcionarios de planta, material educativo, adquisición de instrumentos, vestuario artístico, transportes, logística, comunicaciones y/o cualquier elemento que tenga que ver con los procesos de desarrollo y producción formativos de los artistas.

25 GASTOS NO ACEPTABLES

En ningún caso se aprobará el pago electrónico para gastos administrativos: pasajes aéreos, atención, sueldos y/o salarios al personal social, del personal de planta, planta fija, compra de elementos de oficina, no se permiten computar y alquiler de elementos tecnológicos básicos (tablets, computadores, celulares, encensores, entre otros), o cualquier otro tipo de gasto que no sea directamente a las actividades propias del desarrollo del proyecto cultural. Este tipo de gastos deberán ser cubiertos por el proponente con recursos propios o por los recursos aportados por terceros para cofinanciar el proyecto.

Cuando un municipio solicite una convocatoria para comprender los recursos de esta convocatoria a través de un proceso de contratación y por efecto de la naturaleza onerosa, se abstendrá el recurso de ley 21 millones, este punto que el ente receptor del recurso destinará el recurso para un gasto no contemplado inicialmente dentro del presupuesto del proyecto, pero que tenga relación con el mismo.

2.6 TIPO DE PARTICIPANTES QUE APLICAN

La Convocatoria es exclusivamente para las Alcaldías Municipales de sexta categoría en calidad de su representante legal (alcalde) pertenecientes al Departamento de Boyacá. No pueden participar ningún otro tipo de persona.

Listado de asistencia Sexta Categoría

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

100% 123 Arial 10 B I A

	B	C	D	E	F	G	H	I	J
35	OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA	BRICEÑO	1063744488	3202610257	ALCALDIA BRICEÑO	secretariadegobierno@bricano-boyaca.gov.co	27		X
36	CLARA CECILIA SEGURA SANCHEZ	MIRAFLORES	23754634	3139275821	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	desarrollo@miraflores-boyaca.gov.co	53		X
37	Luziana López Rodríguez	Chivor	1048851000	3104873833	Alcaldía Municipal de Chivor	alcaldia@chivor-boyaca.gov.co	26	X	
38	MIGUEL ANTONIO DIAZ	Mongua	1057580147	3133426655	Planeación Mongua	proyectosmongua1@gmail.com			
39	Maira Alejandra Baneto Plazas	Miraflores	1.057.412.968	3105096248	Alcaldía de Miraflores Secretaría de Desarrollo	mairsalejab9806@gmail.com desarrollo@miraflores-boyaca.edu.co	26	X	
40	LUCIMAR FORERO MANCIPE	RAQUIRA	1067893040	3132394036	ALCALDIA RAQUIRA	secretariadesarrolloeconomico@raquira-boyaca.gov.co	31	X	
41	LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO	MOTAVITA	1049602700	3124035983	ALCALDÍA DE MOTAVITA	secretariadesarrolloeconomico@motavita-boyaca.gov.co	38		
42	Yaini Cardenas Lopez	Siachoque	1049610795	3132459740	enlace de cultura y turismo de Siachoque	yaini01@gmail.com	37	X	
43	Javier Hernando Silva Blanco	Guicán de la Sierra	4134616	3124396011	Alcaldía Guicán de la Sierra	alcaldia@guican-boyaca.gov.co	39		X
44	Deisy Alexandra Millán Silva	Chiscas Boyacá	1051267069	3115594101	Alcaldía Municipal de Chiscas	gobierno@chiscas-boyaca.gov.co	26	X	

Ajuste Hoja 1

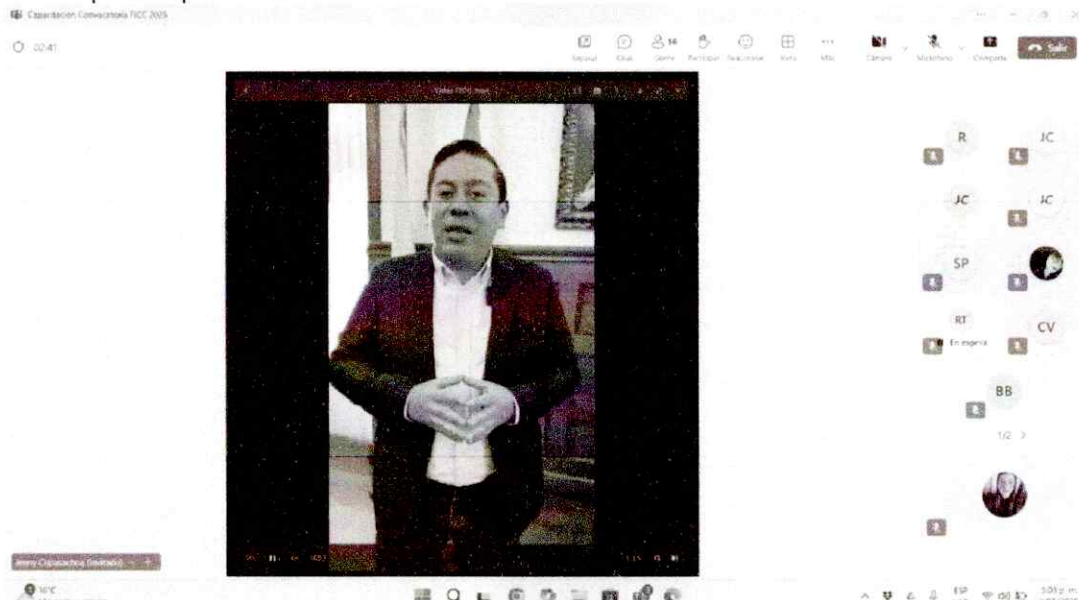
5. Acompañamiento en la socialización sobre el mejoramiento de los escenarios deportivos del Municipio.



6. Acompañamiento del equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social al Santo Viacrucis a la Vereda Quebrada Onda.



7. Reunión virtual para tratar el tema de las comparsas del FICC. Espacio exclusivamente para la provincia Centro.



8. Acompañamiento a socialización de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género, liderado por la Gestora Social y la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.



ACTIVIDAD 7

Realizar seguimiento y/o creación del plan decenal de cultura.

1. Elaboración de Resolución del programa BEPS para creadores y gestores culturales I semestre 2025

Certificado Bancario

Lunes, 28 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MUNICIPIO DE MOTAVITA identificado(a) con NIT 891801994, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60600004733	2024/08/06 ✓	ACTIVA

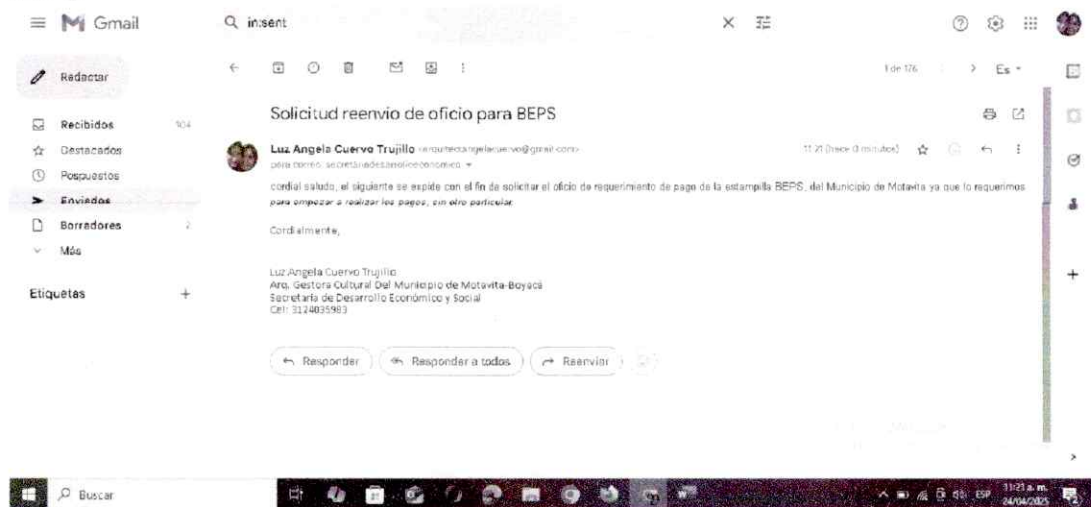
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

2. Solicitud reenvío de oficio para Ministerio acerca de los pagos de las BEPS



ACTIVIDAD 8

Creación y/o actualización de base de datos de los prestadores de servicios y demás involucrados en el sector del municipio de Motavita.

1. Se está trabajando sobre los lineamientos y formatos para la realización del inventario turístico y así poder generar una base de datos específica para el municipio, para el proyecto "Camino de la Fe", entre el municipio de Tunja y la provincia Centro.

PROYECTO CAMINOS DE LA FE MOTAVITA

I. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
Tipo:	SEXTA CATEGORÍA
Nombre o razón social:	ALCALDÍA DE MOTAVITA
NIT:	891801994
Nombre del responsable del proyecto:	LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO
Cargo:	GESTORA CULTURA Y TURISMO
Teléfono móvil:	3124035983
E-mail:	secretariadesarrolloeconomico@motavita-boyaca.gov.co

Línea Estratégica, Programa y Subprograma	
Línea estratégica a la que aplica (1):	LE 2: Trabajemos en equipo por el desarrollo económico
Programa en el que se enmarca el proyecto (1):	Construcción de infraestructura ecoturística en el municipio de Motavita Boyacá
Subprograma (1):	3502. Productividad y competitividad de las empresas municipales

ACTIVIDAD 9

Brindar apoyo y acompañamiento en las convocatorias municipales, departamentales y nacionales de formación y/o capacitación para el sector turístico del municipio de Motavita – Boyacá.

1. Elaboración de borrador de proyecto “Caminos de la Fe”, entre el municipio de Tunja y la provincia Centro.

PROYECTO	
CAMINOS DE LA FE MOTAVITA	
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Tipo:	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Nombre o identificación:	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Ubicación:	MOTAVITA DE BOYACÁ
Nombre del responsable del proyecto:	LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO
Código:	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
Fecha de inicio:	2025/01/01
Fecha de fin:	2025/12/31
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El presente proyecto tiene como objetivo principal la realización de un estudio de campo sobre el patrimonio cultural y natural del municipio de Motavita, con el fin de identificar y documentar los recursos turísticos existentes y proponer estrategias de desarrollo sostenible para su conservación y promoción.	
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO	
Objetivo general:	Realizar un estudio de campo sobre el patrimonio cultural y natural del municipio de Motavita.
Objetivos específicos:	Identificar y documentar los recursos turísticos existentes en el municipio de Motavita. Analizar el estado actual de los recursos turísticos y proponer estrategias de desarrollo sostenible para su conservación y promoción.
4. METODOLOGÍA DEL PROYECTO	
El proyecto se desarrollará mediante la aplicación de la metodología de investigación cualitativa y cuantitativa, que incluye la recolección de datos primarios y secundarios, el análisis de la información y la elaboración de conclusiones y recomendaciones.	
5. RESULTADOS DEL PROYECTO	
El proyecto se desarrolló exitosamente, lográndose identificar y documentar los recursos turísticos existentes en el municipio de Motavita, así como analizar el estado actual de los mismos y proponer estrategias de desarrollo sostenible para su conservación y promoción.	

INFORMACIÓN GENERAL			
Año	Cantidad	Ubicación de la actividad	Actividad
2025	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2026	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2027	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2028	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2029	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2030	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2031	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2032	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2033	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2034	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2035	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2036	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2037	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2038	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2039	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2040	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2041	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2042	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2043	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2044	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2045	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2046	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2047	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2048	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2049	100	BOYACÁ	Toda la actividad
2050	100	BOYACÁ	Toda la actividad

INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES		
Nombre del recurso	Localización	Descripción
PARQUE NACIONAL	BOYACÁ	Parque Nacional de la Serranía de Motavita
RESERVA NATURAL	BOYACÁ	Reserva Natural de la Serranía de Motavita
MONUMENTO NATURAL	BOYACÁ	Monumento Natural de la Serranía de Motavita
ÁREA NATURAL	BOYACÁ	Área Natural de la Serranía de Motavita
RECURSO NATURAL	BOYACÁ	Recurso Natural de la Serranía de Motavita
OTRO	BOYACÁ	OTRO

INVENTARIO DE RECURSOS CULTURALES		
Nombre del recurso	Localización	Descripción
MONUMENTO CULTURAL	BOYACÁ	Monumento Cultural de la Serranía de Motavita
RECURSO CULTURAL	BOYACÁ	Recurso Cultural de la Serranía de Motavita
OTRO	BOYACÁ	OTRO

2. Respuesta Visita Técnica RADICADO No: S-2025-000576-SECCYP de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá.





NIT 891801994-6

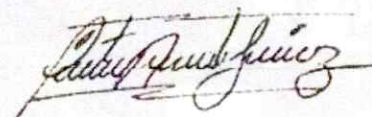
Motavita 6 de Mayo de 2025

RESPETADOS
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BOYACÁ
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Asunto: Respuesta Visita Técnica RADICADO No: S-2025-000576-SECCYP

Cordial Saludo, Agradeciendo la aceptación a la solicitud de Visita Técnica por parte del Consejo Departamental de Patrimonio, con el propósito de realizar valoración de la infraestructura de la Iglesia de Frutillal y de la iglesia de Sote Panelas, confirmamos la espera del equipo técnico el día miércoles 14 de mayo a las 9:00 a.m., también Confirmamos los requerimientos solicitados por la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, sin otro particular agradecemos su atención, esperamos pronta respuesta.

Cordialmente,



NÉSTOR ARMANDO SUÁREZ CETINA
ALCALDE DE MOTAVITA

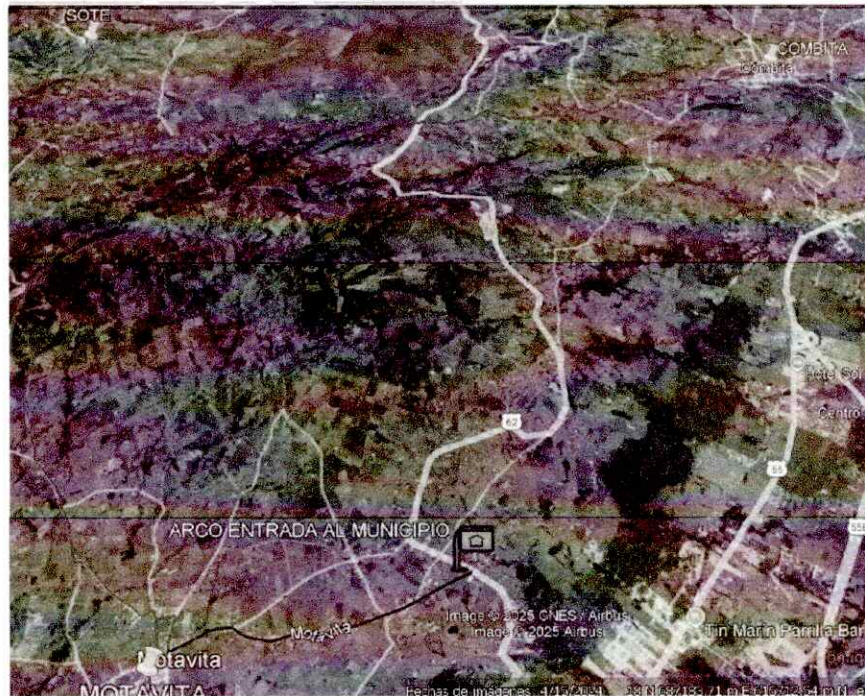
Elaboró:
CPS. Arq. Luz Angela Cuervo T

Revisó:
Doctor José Luis Burgos J
Secretario de Desarrollo Económico y Social

ACTIVIDAD 10

Alimentar plataformas municipales, departamentales y nacionales donde se realice y promuevan los recursos turísticos del municipio de Motavita – Boyacá.

1. Elaboración de plano en Google Ehart Pro, para trazar la ruta turística que tendrá el Municipio de Motavita para el proyecto "Camino de la Fe", entre el municipio de Tunja y la provincia Centro.



ACTIVIDAD 11

Actualizar y/o crear el consejo consultivo de turismo municipal.

1. Se está diseñando una base de datos para trazar la ruta turística que tendrá el Municipio de Motavita para el proyecto "Camino de la Fe", entre el municipio de Tunja y la provincia Centro y así poder determinar con que recursos turísticos cuenta el municipio para así crear el consejo consultivo de turismo municipal.





UNIVERSIDAD DE TUNJA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
 PROCESO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA
 SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL
 FORMATO: CONTROL ASISTENCIA ACTIVIDADES EXTERNAS

FECHA: 29/11/2023
 VERSIÓN: 03
 CÓDIGO: GBS-GDO-F-019

TEMA: Alcaldía Mayor de Tunga. LUGAR: Auditorio Piso 6.
 RESPONSABLE: Departamento Administrativo Planeación Ambiental
 Brno de Prefectos - Alvaro Stigapantana del Centro de Boy.
 FECHA: 14 Nov de 2025
 HORA: 8 Horas
 DURACIÓN: 10:30 AM.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y/O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Glenn McHenry Peiza Villate	4044611815	2nd City	glenn.mchenry@2ndcity.com	322 354 1388	[Firma]
Carolina Buitrago Urbani	7169951	Industria y Comercio	carolina.buitrago@industria.gov.co	318 620 0850	[Firma]
Alvaro Andrés Guerrero Valencia	79690435	PLANEACIÓN VENTAJAS	alvaro.guerrero@planeacion.gov.co	313 446 6149	[Firma]
Lida Esperanza Moreno Veloz	24 218 833	Protección de Datos	lidamv@gmail.com	321 402 4507	[Firma]
YENIFER DIXON HERNANDEZ	33374937	Secretaría de Planeación	yennifer.dixon@seplaneacion.gov.co	312 319 6750	[Firma]
Luis Alvarado Galindo Cortés	1053609385	Alcaldía de San José	luis.alvarado@alcaldia.gov.co	785 750 137	[Firma]
Ruth Maritza Arias G.	40023762	Alcaldía de Villavieja	ruth.maria@alcaldia.gov.co	314 206 6152	[Firma]
Jaime Domínguez Ariza	3161074	Secretaría de Planeación	jaime.dominguez@seplaneacion.gov.co	310 800 7409	[Firma]
Angela Zúñiga Zorro Medina	40049321	Secretaría de Planeación	an.zuniga@gmail.com	319 501 112	[Firma]
Luz Angela Cuervo Turillo	1049 612 700	Alcaldía de San José	luz.angela@alcaldia.gov.co	314 205 5483	[Firma]

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2011, Tengo en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2002, así como en la Ley 1712 de 2014, y se informo que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contra de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1272 de 2009 y sus reformas. Si es contrario de lo anterior, se declara que los datos e información suministrados son veraces y correctos.

ACTIVIDAD 12

Brindar apoyo y asistencia a los prestadores de servicios turísticos encaminados al mejoramiento de la calidad del mismo.

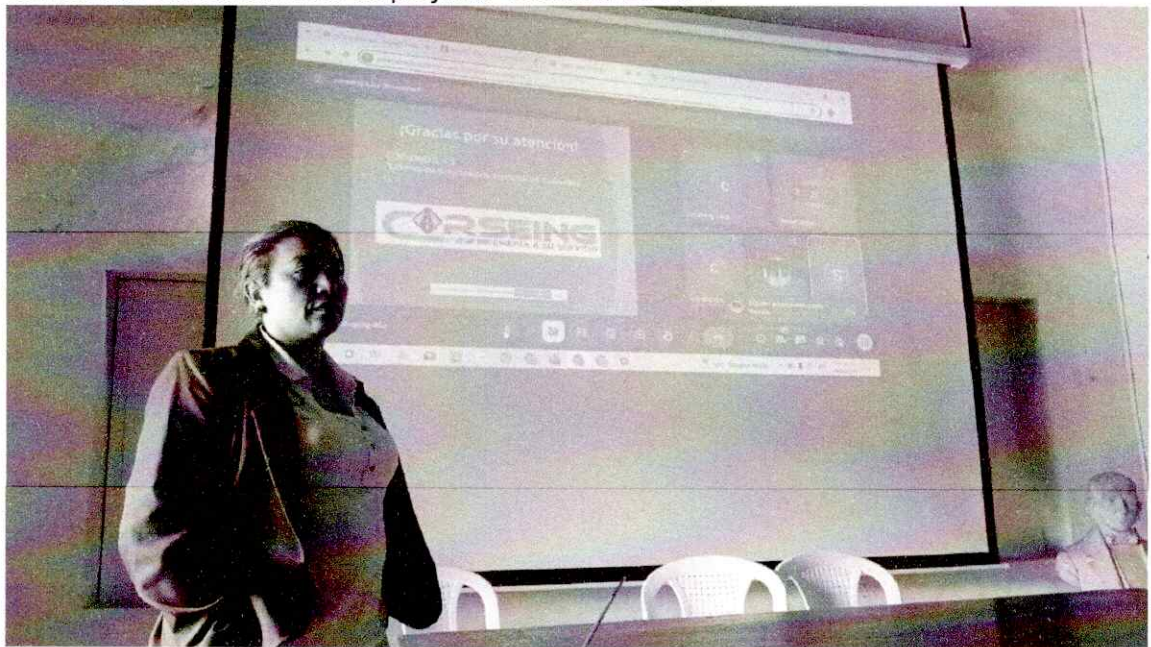
1. Apoyo en la formulación del borrador y entrega de ruta del proyecto "Caminos de Fe", trabajo mancomunado con la provincia Centro y direccionado por la alcaldía Mayor de Tunja.

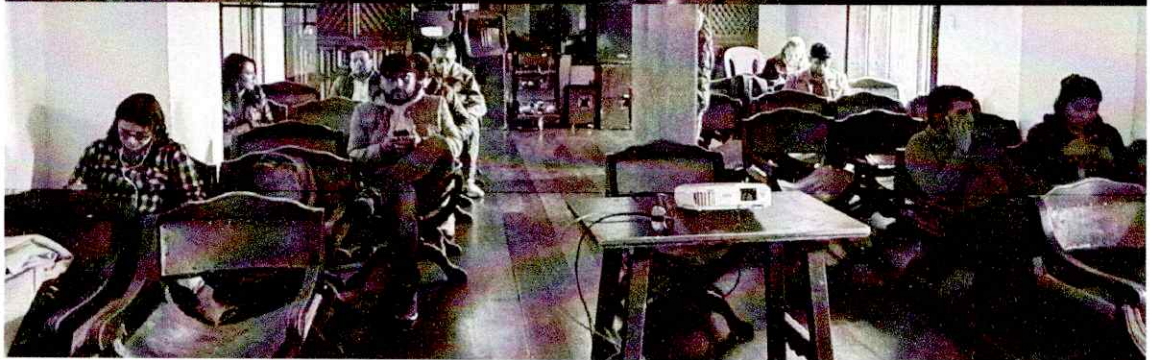
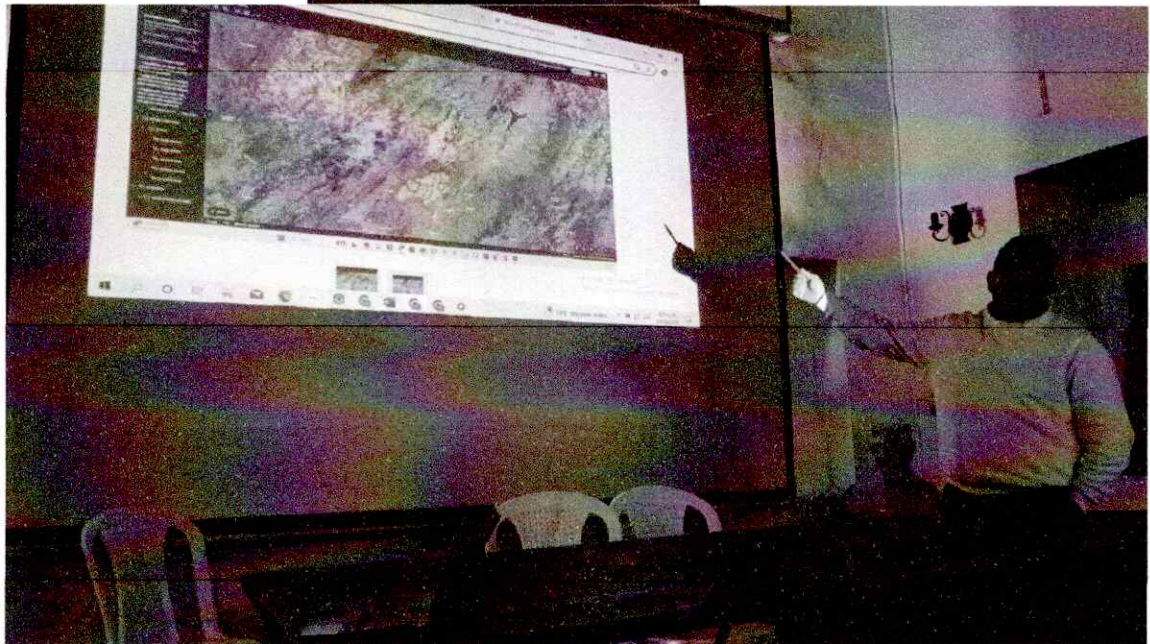
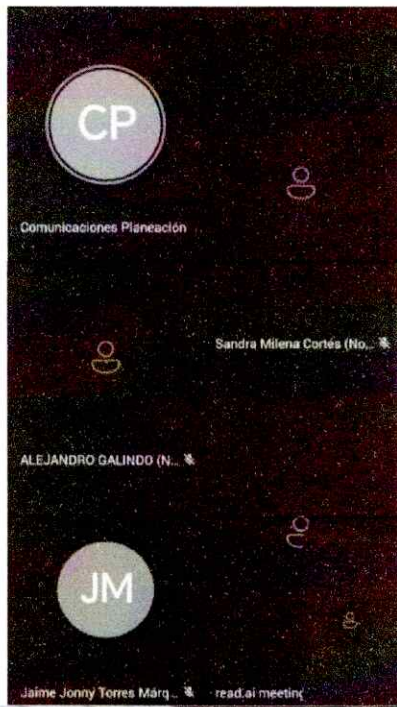


ACTIVIDAD 13

Asistir a reuniones eventos y capacitaciones del orden municipal, departamental y nacional del sector turístico en representación del municipio de Motavita.

1. Apoyo en la participación de las Mesas de trabajo con Alcaldía de Tunja, para programar y municipios que conforma la provincia Centro de Boyacá para la formulación del del borrador de proyecto "Caminos de Fe".





2. Mesa de trabajo con Secretaría de Infraestructura del Municipio de Tunja para determinar o trazar la ruta turística de la provincia que interviene el Municipio de Motavita.



3. Mesa de trabajo con Doctora Sandra Cortés Directora del Área Metropolitana de Tunja y Secretario de Desarrollo Económico y Social, para aclaración de dudas acerca de la creación de la infraestructura física del Arco de Bienvenida para el Municipio de Motavita en el de proyecto "Camino de Fe".



ACTIVIDAD 14

Actualizar y/o realizar inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio de Motavita.

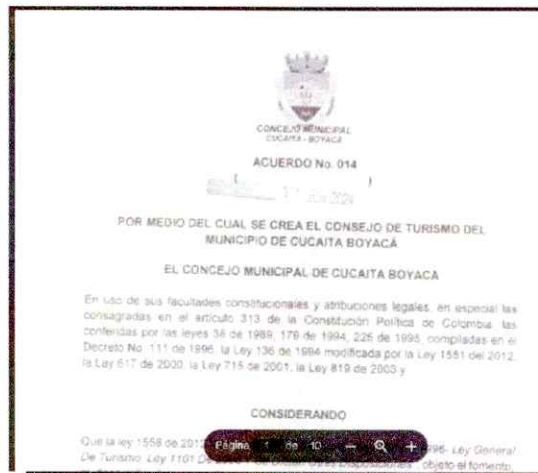
1. Acompañamiento en las tomas fotográficas de algunos recursos Turísticos del municipio con Contratista de Secretaría de Turismo de la Gobernación de Boyacá para página de SITUR.



ACTIVIDAD 15

Creación del consejo de turismo por medio de acuerdo municipal y confirmación.

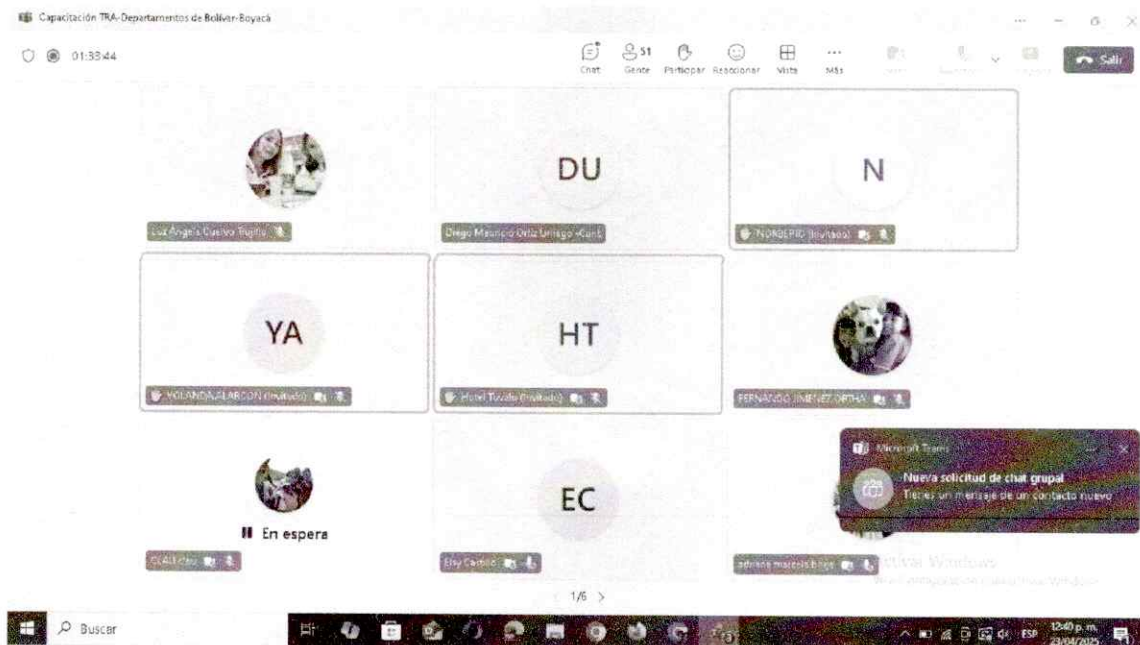
1. La Creación del consejo de turismo por medio de acuerdo municipal y confirmación se realizará después de terminar el inventario que se está elaborando con el siguiente Modelo que envió Ministerio.



ACTIVIDAD 16

Caracterización de los prestadores de servicios turísticos PST del Municipio.

1. Capacitación realizada por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la implementación de la Tarjeta de Registro de Alojamiento -TRA- para los Prestadores de Servicios Turísticos.

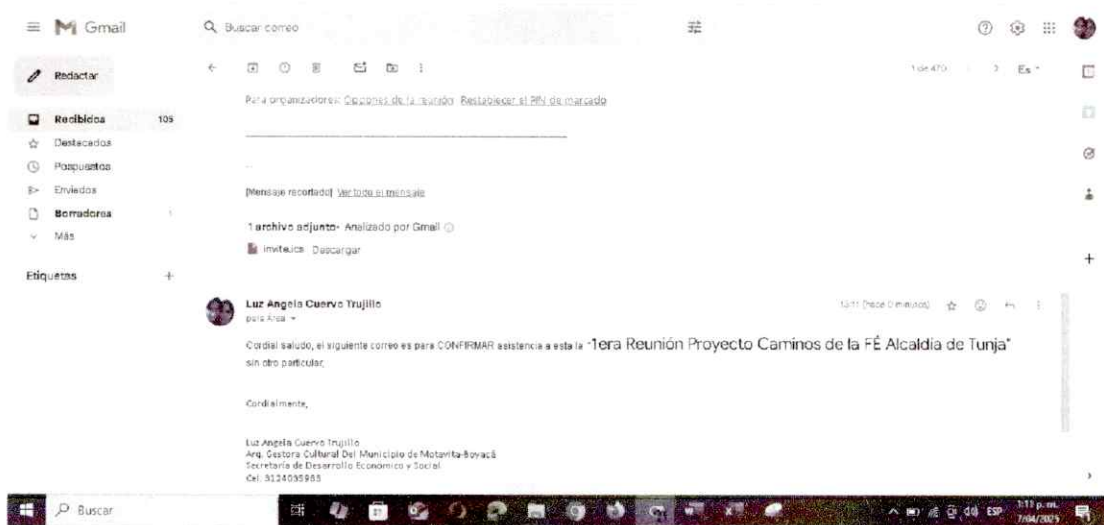


ACTIVIDAD 17

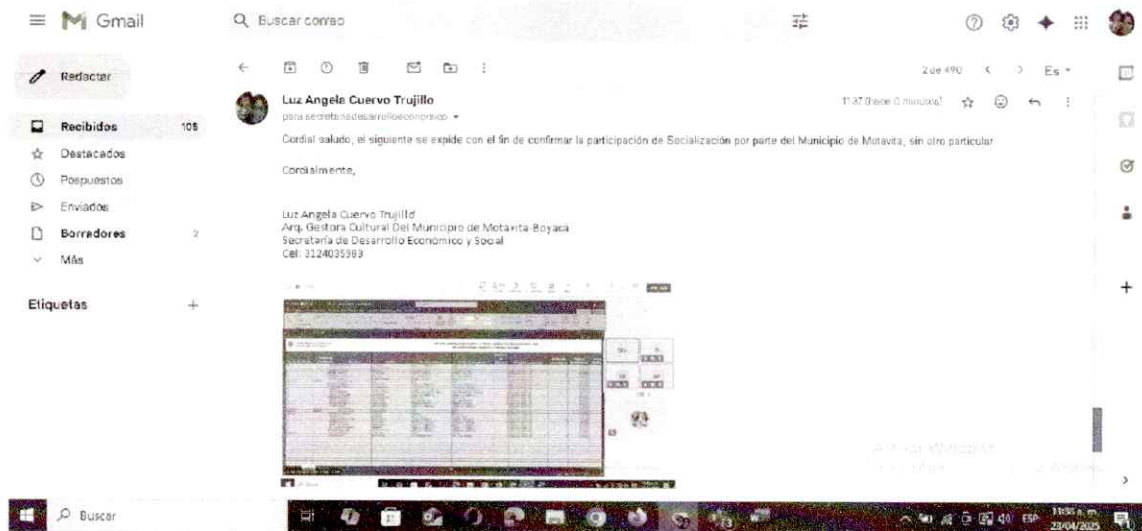
Las demás que ordene el supervisor.

1. Respuesta a todos los correos electrónicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico y social relacionados al sector cultura y turismo.

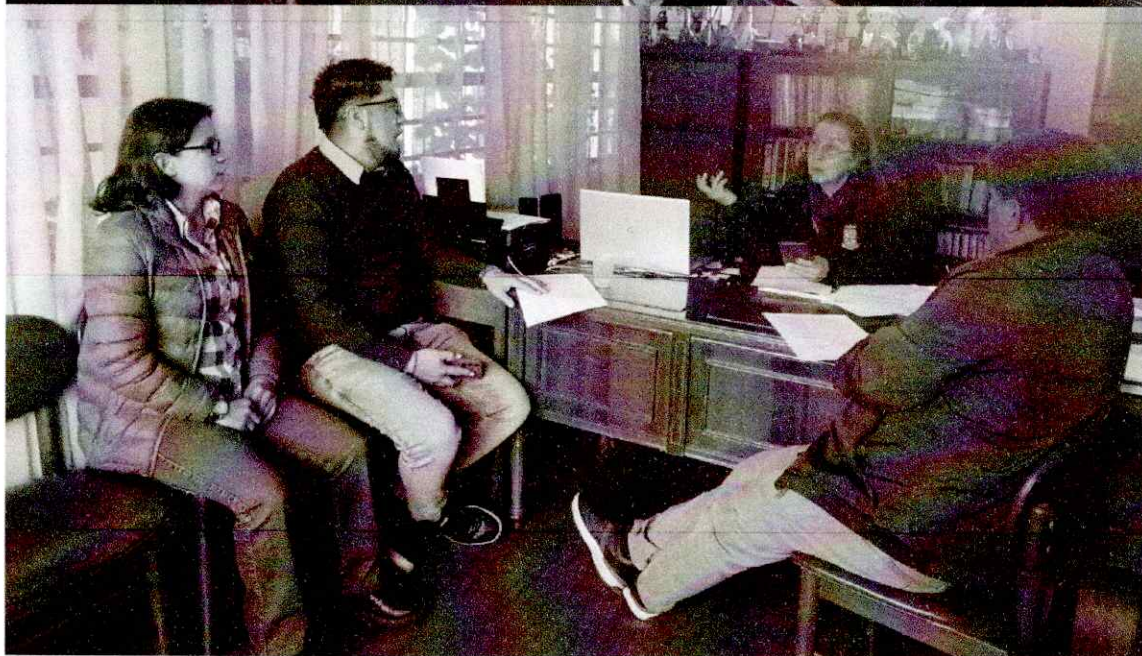
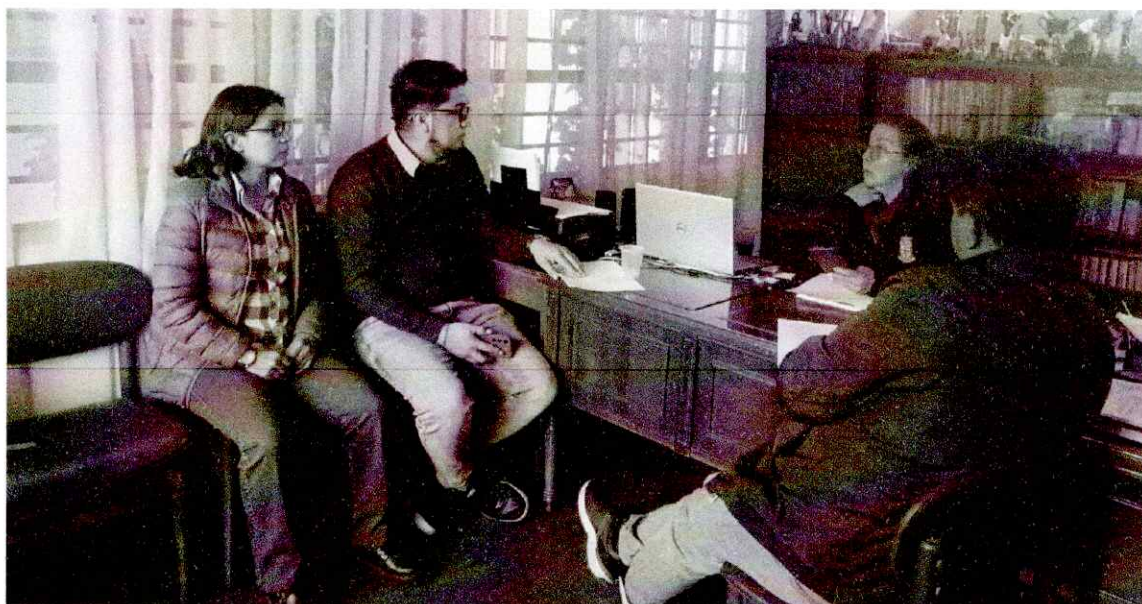
Confirmación a la primera reunión del Proyecto "Caminos de la Fe"



Correo de contestación de participación a Capacitación realizada por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la implementación de la Tarjeta de Registro de Alojamiento -TRA- para los Prestadores de Servicios Turísticos.



Mesa de trabajo con Rectora del Colegio Santa Cruz de Motavita, Secretario de Desarrollo Económico y social y Profesor de música Designado para tratar temas de convocatorias para colegios desde la Gobernación de Boyacá o Ministerio de Educación y revisar el estado de los instrumentos de la Banda Marcial del Colegio.



Apoyo en la jornada de archivo de todo el equipo de trabajo de la secretaria de Desarrollo Económico y social



El presente informe de actividades se suscribe a los 12 días del mes de mayo de 2025, dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 07/04/2025 al 06/05/2025.

LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO
ARQ.CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																										
Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e												
CC 1049602700		CUERVO TRUJILLO LUZ ANGELA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		calle 26 15 50		TUNJA-BOYACA		55555555		ICBF												
														No												
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha																				
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Pago	Dias Mora	Valor															
2025-04	2025-04	1000000222	9485654869	1		2025-03-05	2025-05-12	BANCO DE BOGOTA		7		5415,400														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																										
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$0	\$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$0	\$0
1	CC	1000002700	CUERVO LUZ	2025-04	\$1,423,500	\$227,800	CCFCS	30	\$1,423,500	\$178,000	0	30	\$0	\$0	1423	30	\$1,423,500	\$7,500	0	30	\$0	\$0			\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$0	\$0

MAY 12 2025 08:36:14 REMOVED10.5

CORRESPONSAL

COOPTEBOY

CLL 17 10-26

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0013738653

V. ELECTRON

**2062

RECAUDO

RECIBO: 127198

FRN: 262342

APRO: 179946

SERVICIO: 0000007506

FACTURA: 000000009485654869

** PAGO FACTURA **

TRANSACCION EXITOSA

TER: JAAT213

CC

RECAUDO

\$ 415,400

CLIENTE

PAROT INFORMACION EN LA LINEA

NACIONAL: 01 8000518877

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación		dv		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
CC 144602700				CUERVO TRUJILLO LUZ ANGELA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		calle 26 15 50		TUNJA-BOYACA		5555555		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo			Clave			Tipo		Fecha		Pago							
Pensión	Salud		Pago	Planilla		Planilla		Limite		Pago		Barco		Dias Mora		Valor	
2025-04	2025-04		1020000222		9483654849		I		2025/05/05		2025/05/12	BANCO DE BOYACIA			7		\$415,400
RESUMEN DE PAGO																	
RIESGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$227,800		\$1,100		\$0		\$228,900	
PORVENIR		220301		800.224.808		8		1		\$227,800		\$1,100		\$0		\$228,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$7,500		\$100		\$0		\$7,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23		860.011,153		6		1		\$7,500		\$100		\$0		\$7,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$178,000		\$900		\$0		\$178,900	
CAJACOP1		CCFC55		901,543,211		6		1		\$178,000		\$900		\$0		\$178,900	
TOTAL								1		\$413,300		\$2,100		\$0		\$415,400	



INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	07	04	2025	06	05	2025
--------------------------------------	----	----	------	----	----	------

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSÉ LUIS BURGOS JIMENEZ
CARGO / DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. C-CD-PSP-025-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ.
NIT.	891801994-6.
CONTRATISTA	LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO
NIT.	1049602700-0
REPRESENTE LEGAL	LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO
C.C.	1049602700 expedida en Tunja.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CULTURA Y FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA.
DURACIÓN	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$16.800.000,00) M/CTE
FECHA CONTRATO	6 DE FEBRERO DE 2025.
CDP	2025000065 DE FECHA 24/01/2025
RP	2025000175 DE FECHA 06/02/2025
FECHA ACTA DE INICIO	7 DE FEBRERO DE 2025.
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	06 DE AGOSTO de 2025
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBSERVACIONES:	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

NUMERO PLANILLA	ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	VALOR
9485654869	PENSIÓN	2025/ 01	228,900
	SALUD	2025/ 01	178,900
	ARL	2025/ 01	7,600

2. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

Atendiendo la naturaleza del contrato, valor, plazo de ejecución y forma de pago, el Municipio considera de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en

Crr 2 N° 2-56 – Palacio Municipal - Municipio de Motavita
Celular: 3209040322 - Código Postal: 154080
Email: alcaldia@motavita-boyaca.gov.co - contactenos@motavita-boyaca.gov.co



concordancia con la subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, “En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos”, razón por la cual no se hace necesario prestar garantía para el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato, por parte del Contratista.

3. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL

EL CONTRATO REQUIERE PERSONAL ADICIONAL AL CONTRATISTA		REQUIEREN DOTACION		CUMPLIMIENTO DOTACIÓN	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
	X		X		X

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.800.000.00	
VALOR ADICIONAL	\$ 0	
VALOR PRESENTE ACTA		\$2.800.000.00
VALOR ACTAS PAGADAS	\$0	\$5.600.000.00
VALOR POR EJECUTAR		\$8.400.000.00
SUMAS IGUALES	\$16.800.000.00	\$16.800.000.00

5. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGO:

ETAPA DEL PROCESO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
EJECUCION	RIESGOS LABORALES	1

6. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒	NO ☐
EVIDENCIA: FÍSICA: ☒	MAGNETICA: ☐

7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	50.0 %	50.0 %

8. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Se procede a revisar las respectivas plataformas para verificar antecedentes, frente a lo cual se constata que no tiene antecedentes fiscales, disciplinarios o judiciales pendientes por cumplir.

Motavita, 12 de Mayo de 2025

JOSÉ LUIS BURGOS JIMENEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Crr 2 N° 2-56 – Palacio Municipal - Municipio de Motavita

Celular: 3209040322 - Código Postal: 154080

Email: alcaldia@motavita-boyaca.gov.co - contactenos@motavita-boyaca.gov.co



ACTA PARCIAL NO. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. C-CD-PSP-025-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ.
NIT.	891801994-6.
CONTRATISTA	LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO
NIT.	1049602700-0
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO
C.C.	1.049.602.700 expedida en Tunja.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CULTURA Y FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA.
DURACIÓN	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$16.800.000,00) M/CTE
FECHA CONTRATO	6 DE FEBRERO DE 2025.
CDP	2025000065 DE FECHA 24/01/2025
RP	2025000175 DE FECHA 06/02/2025
FECHA ACTA DE INICIO	7 DE FEBRERO DE 2025

En el palacio municipal Motavita - Boyacá a los doce (12) días, del mes de mayo del año 2025, se reunieron la señora LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.602.700 de Tunja - Boyacá, quien se denomina CONTRATISTA y JOSE LUIS BURGOS JIMENEZ Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.056.930.001 expedida en Toca - Boyacá en su calidad de SUPERVISOR en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES C-CD-PSP-025-2025 de 07 de febrero de 2025. Con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial 003** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que en el Municipio de Motavita – Boyacá se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CULTURA Y FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA.

SEGUNDO: Que el Municipio estableció en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CULTURA Y FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA en la cláusula quinta, estableció:

Para todos los efectos fiscales el valor total del contrato será por la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$16.800.000.00) M/CTE, y su forma de pago será mediante seis (06) pagos parciales iguales por valor de DOS MILLOES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.800.000.00) M/CTE, previa presentación de informes donde conste el cumplimiento del objeto contractual, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral los cuales deberán cumplir las previsiones legales; para el último pago, al finalizar la ejecución del contrato, se deberá adjuntar Un Informe final, dirigido al supervisor del contrato y/o quien haga



sus veces, como soporte del acta de recibo final del contrato, en el cual se consolide las actividades realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones y objeto del contrato, durante el plazo establecido para el mismo, el acta de recibo final a satisfacción del supervisor y ordenador del gasto y liquidación del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato, dando cumplimiento al artículo 19 de la ley 1150 de julio de 2007 “EL DERECHO DE TURNO”.

Los pagos se realizarán dentro de cinco (5) días siguientes a fecha de radicación en la Secretaría de Hacienda y finanzas públicas del municipio.

TERCERO: La presente acta **PARCIAL 003** del Proceso No. C-CD-PSP-025-2025 DE 2025 objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones en el balance previsto, y que expresa a continuación:

Valor Total del Contrato	\$ 16.800.000,00		
PAGOS PARCIALES			
Anticipo	\$ -		0,0%
Valor total cobrado a la fecha	\$		0,00
Valor del Acta No. 001	\$ 2.800.000,00		16,67%
Valor del Acta No. 002	\$ 2.800.000,00		33,33%
Valor del Acta No. 003	\$ 2.800.000,00		50,0%
Valor del Acta No. 004			
RESUMEN FINANCIERO			
Valor Total cobrado a la fecha	\$ 5.600.000,00		
Valor presente acta	\$ 2.800.000,00		
Valor pendiente de ejecutar	\$ 8.400.000,00		
SUMAS IGUALES	\$ 16.800.000,00	\$ 16.800.000,00	

Frente a este informe fue otorgado por parte del Municipio, el respectivo visto bueno, y estando la parte Contratante de acuerdo se pone en consideración de **LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.049.602.700 de Tunja, en su condición de **CONTRATISTA**, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que:

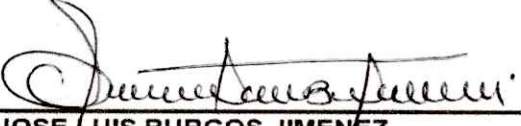
El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

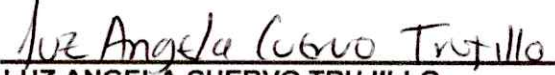
CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten aprobación a la presente **ACTA PARCIAL 003**.

QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Motavita – Boyacá cancelará a **LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.602.700 de Tunja, en su condición de **CONTRATISTA**, la suma de DOS MILLOES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.800.000.00) M/CTE, correspondiente al pago **ACTA PARCIAL 003** del contrato en mención.



Se firma en Motavita– Boyacá en mayo de 2025


JOSE LUIS BURGOS JIMENEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
ECONOMICO
Supervisor


LUZ ANGELA CUERVO TRUJILLO
CONTRATISTA